

Evaluación final del Proyecto School Feeding Response Activity 2019 -2021- Colombia desde 2018 hasta 2021

Términos de referencia de la evaluación descentralizada

WFP Unidad de Monitoreo y Evaluación



Programa
Mundial de
Alimentos

SALVAR
VIDAS
CAMBIAR
VIDAS

Junio 2021

Índice

Índice	2
1. Antecedentes	1
1.1. INTRODUCCIÓN	1
1.2. Contexto.....	1
2. Motivos de la evaluación	3
2.1. Justificación.....	3
2.2. Objetivos.....	3
2.3. Análisis de las partes interesadas	4
3. Objeto de la evaluación	5
3.2. Alcance de la evaluación.....	6
4. Enfoque, metodología y consideraciones éticas de la evaluación	7
4.1. Preguntas y criterios de la evaluación.....	7
4.2. Enfoque y metodología de la evaluación.....	10
4.3. Análisis de la evaluabilidad	12
4.4. Consideraciones éticas	12
4.5. Garantía de calidad.....	13
5. Organización de la evaluación	15
5.1. Fases y productos finales.....	15
5.2. Composición del equipo de evaluación	16
5.3. Funciones y responsabilidades	16
5.4. Consideraciones en materia de seguridad	18
5.5. Comunicación.....	18
5.6. Presupuesto	19
Anexos	20
Anexo 1: Contexto	20
Anexo 2: Marco de resultados	24
Anexo 3: Indicaciones al equipo evaluador para enfocar las preguntas de la evaluación durante la fase de inicio	28
Anexo 4: Mapa	30
Anexo 5: Calendario	31
Anexo 6: Análisis de partes interesadas	34
Anexo 7: Función y composición del comité de evaluación	38
Anexo 8: Función y composición del grupo de referencia de la evaluación	39
Anexo 9: Plan de comunicación y gestión del conocimiento	42
Anexo 10: Atención SFRA, Colombia, 2019 – 2021	47
Anexo 11: Disponibilidad de los Datos	49

Anexo 12: Bibliografía	51
Anexo 13: Acrónimos	52

1. Antecedentes

1. La Oficina País del Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés) en Colombia ha elaborado estos términos de referencia (TDR) basándose en un examen documental inicial, la consulta con las partes interesadas y siguiendo un modelo corporativo estándar de WFP. El propósito de estos términos de referencia es dar a las partes interesadas información clave sobre la evaluación, orientar al equipo de evaluación y establecer las expectativas durante todas las fases de la evaluación.

1.1. INTRODUCCIÓN

2. Los presentes términos de referencia corresponden a la evaluación de actividad del proyecto *School Feeding Response Activity 2019 -2021 – convenio entre WFP y USAID Field - Award No. 72051418IO00003* (proyecto SF, en adelante). Esta evaluación ha sido encargada por la oficina de WFP de Colombia, abarcará el período de septiembre de 2018 a junio de 2021, y tendrá lugar entre julio y noviembre de 2021.

3. Los presentes TDR fueron preparados por el equipo de monitoreo asignado al proyecto, tal como establece el acuerdo con United States Agency for International Development (USAID, por sus siglas en inglés) como donante. El propósito de la evaluación es obtener aprendizajes como foco principal, y al tiempo, valorar y proporcionar información sobre el desempeño y los resultados del *proyecto SF*.

4. El WFP busca fortalecer las capacidades locales para la proveeduría de Alimentación Escolar en zonas con difícil acceso a los servicios locales y donde el aumento de población migrante proveniente de Venezuela incrementa esta problemática. En el marco de este proyecto, se apoyaron los esfuerzos del Gobierno de Colombia (GOC) para proporcionar alimentos a menores venezolanos vulnerables, menores colombianos retornados y comunidades receptoras a través de una estrategia de alimentación escolar. Además, el fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar a través de nuevas metodologías y/o estrategias que serán probadas y transferidas al GOC. Respondiendo a este objetivo, el *proyecto SF*, se implementó en Riohacha, Cúcuta, Barranquilla, Santa Marta y Arauquita.

1.2. CONTEXTO

5. La coyuntura de inmigración de personas provenientes de Venezuela hacia Colombia es un fenómeno de alto impacto en la realidad colombiana, que lleva intensificándose en las dos últimas décadas y que no cesa. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estimó que, para junio de 2018, aproximadamente 2.269.123 de personas venezolanas habían salido de su país y desde el año 2000, colombianos residentes en Venezuela han tenido que emigrar y volver a Colombia debido a la agudización de la situación por la crisis social y económica que enfrenta aquel país.

6. Se calcula que en el año 2020 en Colombia vivían 1.825.687 venezolanos, de los cuales el 43,8% tienen condición migratoria regular y portan cédula de extranjería o Permiso Especial de Permanencia. Estos datos identifican esta ola migratoria como la más grande que ha tenido Colombia, dándole un gran desafío al país por la responsabilidad humanitaria que esto implica y el impacto económico, político, cultural y social que conlleva¹.

7. El gobierno nacional ha hecho esfuerzos para atender esta población como, por ejemplo, garantizar la atención de salud cuando son urgencias y partos. Sin embargo, la mayor parte de estas acciones han estado dirigidas a atender eventos de corto plazo por su carácter de urgencia. Por otro lado, no fue sino hasta mayo de 2018 que el Ministerio de Educación Nacional incluyó en el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) la variable "país de origen" para identificar a estudiantes que no son nacidos en Colombia.

8. De acuerdo con los datos de Migración Colombia, al 30 de septiembre del 2018, Colombia contaba aproximadamente con 1.032.016 de venezolanos residiendo en su territorio, los cuales han venido migrando al país, en gran parte, por la difícil coyuntura económica, política y social del vecino país².

¹ [Universidad del Zulia. La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. 2018.](#)

² [Consejo Nacional de Política Económica y Social. Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. 2018](#)

9. En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional es el encargado de garantizar la implementación del PAE³ que brinda un complemento alimentario a niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional registrados en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) como estudiantes oficiales, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones. Su objetivo fundamental es contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento.

10. Desde el 2017 el gobierno nacional seleccionó al Programa Mundial de Alimentos para operar el PAE en La Guajira por su experiencia y trayectoria en la entrega de alimentos con calidad y efectividad en todo el proceso. WFP trabaja con los gobiernos y los socios para garantizar que los estudiantes tengan acceso a alimentos de buena calidad en la escuela, contribuyendo a un paquete más integrado.

11. El WFP ha consolidado su experiencia de más de 50 años en la implementación y apoyo a los gobiernos con los Programas de Alimentación Escolar asesorando en la actualidad a 62 países del mundo, investigando y dando asesoría en temas de alimentación escolar, y proporcionando información más confiable y rigurosa a los gobiernos.

12. Es así como en agosto de 2018 WFP firmó un convenio con USAID Field para apoyar los esfuerzos del Gobierno de Colombia (GOC) dirigidos a la alimentación escolar para estudiantes venezolanos y colombianos retornados mediante una estrategia de alimentación escolar; el fortalecimiento del programa nacional de alimentación escolar con planes piloto como el apoyo a la formulación de la política pública, implementación de un modelo de base comunitaria, fortalecimiento de capacidades para los gobiernos locales y el diseño e implementación de una estrategia de prevención de la xenofobia y violencia. Esta intervención supone un potencial para contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de Hambre Cero (ODS2), a una educación de calidad (ODS 4) y a la igualdad de género (ODS 5). Asimismo, el PAE puede contribuir a la erradicación de la pobreza (ODS 1), al crecimiento económico (ODS 8) y a la reducción de las desigualdades (ODS 10). Además, a través de la coordinación y la articulación interinstitucional, el objeto de este Convenio contribuye con el ODS 17 – fomentando alianzas estratégicas para lograr los ODS.

13. De acuerdo con el presupuesto presentado por WFP el monto destinado para gastos de actividades es de USD 4.988.076 y su plazo de ejecución inicial era hasta noviembre de 2020, sin embargo, este periodo se amplió hasta noviembre de 2021. En el primer año fiscal de implementación (2019) el WFP asistió a aproximadamente a 5.491 estudiantes, en 2020 2.218 estudiantes y para marzo de 2021 se habían atendido 11.076 estudiantes.

14. Desde que se confirmó el primer caso de COVID-19 el 6 de marzo del 2020 en Colombia, el Gobierno nacional estableció medidas restrictivas para frenar la propagación del virus, incluida la suspensión de todas las actividades escolares presenciales desde el 14 de marzo de ese mismo año. Además, la Unidad de Administración de Alimentación Escolar estableció lineamientos técnicos temporales, estándares y condiciones mínimas para el programa de alimentación escolar en el contexto de la emergencia por COVID-19 (resoluciones 006, 007 y 008) que incluyen las siguientes modalidades de entrega para asegurar la continuidad del programa de alimentación escolar: raciones listas para comer, raciones preparadas en casa y cupones de alimentos. En mayo de 2020, la Directiva 011 del Ministerio de Educación amplió la vigencia de alimentación escolar con raciones para llevar a casa hasta el 31 de agosto de 2020 y proporcionó instrucciones más detalladas a las autoridades locales al respecto. En respuesta a esto el WFP realizó rápidamente los cambios operativos y logísticos necesarios para cumplir con el nuevo conjunto de normas. Con el cambio a las raciones para llevar a casa, cada acudiente debía recoger la ración asignada al estudiante y con fines de control el WFP recopiló los datos de contacto durante las primeras distribuciones para realizar entrevistas de seguimiento por teléfono y utilizando una combinación de tecnologías, el WFP recopiló información relevante sobre los nuevos métodos de suministro.

15. En 2019, en Colombia el 17,5% de la población se encontraba en situación de pobreza multidimensional⁴ y el 10,7% de estos hogares tenían al menos un migrante. Esta proporción fue 8,8% en 2018. Las regiones con mayor participación de hogares con migrantes extranjeros en condición de pobreza multidimensional son Caribe y Oriental⁵. En 2020 la pobreza monetaria en Colombia fue 42,5% y la pobreza monetaria extrema fue 15,1%. Entre

⁴ [DANE. Comunicado de prensa Pobreza Multidimensional en Colombia. 2019 - 2018](#)

⁵ [DANE. Pobreza Multidimensional. Colombia. 2020](#)

2019 y 2020, 3,5 millones de personas entraron a la pobreza monetaria y 2,8 millones de personas ingresaron a la pobreza monetaria extrema⁶.

16. A nivel nacional, la tasa de desempleo para mayo de 2021 fue 15,6%. Por sexo, la tasa de desempleo nacional para las mujeres fue 19,4% frente al 13,0% registrado en los hombres. Riohacha fue la principal ciudad con la tasa de desempleo más alta (21,2); mientras que Barranquilla fue una de las ciudades con menor tasa de desempleo (10,7%)⁷.

17. A 31 de enero de 2021 Migración Colombia registraba la presencia en el territorio nacional de un total de 1,742,927 migrantes provenientes de Venezuela⁸. El impacto socioeconómico por COVID-19 continúa afectando severamente el bienestar de esta población. Información más detallada sobre contexto en Anexo 1.

2. Motivos de la evaluación

2.1. JUSTIFICACIÓN

18. La evaluación ha sido comisionada siguiendo lo indicado en el acuerdo entre WFP y USAID, donde se establece que WFP realizará una evaluación final del proyecto. La evaluación será utilizada como un recurso de aprendizaje y rendición de cuentas para mejorar el proceso de toma de decisiones, además de dar información del cumplimiento de los principios de liderazgo del WFP como respuesta integrada a las necesidades identificadas a la firma del convenio con USAID Field.

19. Esta evaluación servirá como herramienta para elaborar planes de operación y proyectar presupuestos, puesto que los resultados reflejarán el cumplimiento de los planes proyectados en términos de actividades, tiempos y recursos; será útil para proponer actividades coherentes al presupuesto asignado y una oportunidad para hacer una ejecución más eficiente. Permitirá conocer y entender los riesgos propios del suministro de alimentación escolar, los cuales se tendrán que incluir en nuevos proyectos con la formulación de las debidas medidas de mitigación, mediante un trabajo conjunto y articulado entre las diferentes unidades del WFP.

20. La evaluación suministrará evidencia sobre el logro de los indicadores propuestos para el proyecto, con características cualitativas y cuantitativas relacionadas con los objetivos del *proyecto SF* y establecerá información clara y precisa sobre el desempeño y el cumplimiento, lo que es relevante para el PAE. La información de esta evaluación permitirá formular indicadores coherentes a la operación en el país y en cada uno de los territorios, fijando una línea de base para cada indicador según la experiencia de la implementación del *proyecto SF*. Se verificará la gestión para alcanzar los resultados propuestos como solución a una necesidad concreta “niños, niñas y adolescentes venezolanos sin acceso a alimentación escolar”; se establecerá si los indicadores propuestos en este ámbito de desempeño permitieron determinar el alcance de estos resultados y finalmente concluir si estos resultados se obtuvieron mediante el uso eficiente de los recursos, en alineación con los objetivos corporativos, con sus componentes de género y protección.

21. Según la experiencia de WFP, es posible afirmar que las decisiones operacionales a menudo deben tomarse en condiciones difíciles, en circunstancias fluidas y de rápido movimiento por lo que se requiere garantizar que las decisiones y elecciones importantes se basen en criterios claros y transparentes, es por esto que la recopilación de información es relevante, no solo para satisfacer las necesidades de los beneficiarios y alcanzar los objetivos operativos, sino para garantizar la credibilidad del WFP como actor humanitario y de desarrollo.

22. Lo anterior constituye oportunidades de aprendizaje en los diferentes ámbitos y será necesario hacer uso de los resultados de la evaluación para ajustar las metodologías del suministro de alimentos, el seguimiento de procesos y diseñar el marco lógico.

2.2. OBJETIVOS

23. Las evaluaciones en el WFP cumplen el objetivo doble de asunción de la responsabilidad y de aprendizaje, los cuales se refuerzan mutuamente, quedando en esta evaluación el aprendizaje como el foco principal.

⁶ [DANE. Comunicado de prensa Pobreza Multidimensional en Colombia, 2020](#)

⁷ [DANE. Mercado Laboral. Mayo 2021](#)

⁸ [Distribución de venezolanos en Colombia. Migración Colombia. Enero 31 de 2021](#)

- **Aprendizaje** – La evaluación determinará las razones por las que se produjeron o no ciertos resultados, extraerá lecciones, identificará buenas prácticas y proporcionará elementos de aprendizaje.
 - *Las enseñanzas se incorporarán a los sistemas pertinentes de intercambio de lecciones y se utilizarán como base empírica para fundamentar la adopción de decisiones principalmente operacionales.*
- **Rendición de cuentas** – La evaluación valorará y proporcionará información sobre el desempeño y los resultados del proyecto SF, en términos del logro de objetivos propuestos y alcance de metas de este proyecto.
 - *Estos hallazgos y resultados se divulgarán de forma activa a distintos niveles, pero servirán principalmente para informar al donante.*

24. Los **objetivos** concretos de la evaluación son:

- Identificar en qué medida se alcanzaron los objetivos y metas propuestas del convenio firmado entre USAID Field y WFP e identificar los retos en la implementación y monitoreo. Se trata de entender por qué suceden o no las cosas.
- Sistematizar las iniciativas de WFP que permitieron el fortalecimiento de las capacidades locales en la implementación. Se trata de obtener estudios de caso que sirvan de modelo.
- Establecer los logros esperados y no esperados del WFP, para lograr cambios de comportamiento entre las personas migrantes y las comunidades de acogida en la comunidad educativa. Así como extraer lecciones para mejorar el enfoque de derechos humanos y de igualdad de género a utilizar durante la implementación de las actividades.

2.3. ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

25. La evaluación buscará incorporar los puntos de vista de un conjunto amplio de partes interesadas (internas y externas al WFP), además de buscar que los resultados de esta puedan serles de utilidad. A estos actores se les solicitará intervenir en el proceso de evaluación teniendo en cuenta sus intereses en los resultados de la evaluación y su capacidad relativa de influir en los resultados del proyecto que está siendo evaluado. El anexo 6, *proporciona un análisis preliminar de las partes interesadas*, el cual debe ser profundizado por parte del equipo evaluador durante la fase de inicio.

26. La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas está relacionada con los compromisos del WFP de incluir dentro de su labor a los beneficiarios como partes interesadas. El WFP se compromete a velar por la igualdad de género, la equidad y la inclusión en el proceso de evaluación, con la participación de mujeres, hombres, niños y niñas de diferentes grupos (incluidas las personas con discapacidades y las de edad avanzada) en la evaluación y en consulta con ellos.

27. Las partes interesadas en esta evaluación, cuyo interés y participación en la evaluación quedan detallados en el anexo 6, son:

Tabla 1. Listado resumido de partes interesadas.

Partes internas	Partes externas
Oficina en el país – Colombia	Personas beneficiarias (estudiantes venezolanos, estudiantes colombianos retornados)
Oficinas sobre el terreno en La Guajira y Cúcuta	Gobierno (Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Municipales/Distritales, Entidades Territoriales Certificadas, Directivas de instituciones educativas y docentes y UApA.
Oficina Regional Panamá	Sistema de las Naciones Unidas en el país (UNICEF)
Divisiones de la sede del WFP	Donante USAID Field
Oficina de Evaluación del WFP	Otros miembros de las comunidades (Manipuladores de alimentos, Comités de alimentación escolar, Acudientes de los niños, niñas y adolescentes, Pequeñas organizaciones de productores/as)
La Junta Ejecutiva del WFP	Actores privados (Operadores del Programa de alimentación Escolar)
	Actores externos involucrados en las iniciativas de SBCC

3. Objeto de la evaluación

28. Es una obligación contractual evaluar la gestión y cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio firmado entre USAID Field y WFP, el cual tiene un valor de USD 4.988.076 y del cual se ejecutó en el año fiscal 2019 USD\$1.119.293 y en el año fiscal 2020 USD\$1.841.897. El propósito de esta subvención es *“apoyar los esfuerzos del Gobierno de Colombia (GOC) para proporcionar fuentes de alimentos nutricionales para menores venezolanos vulnerables, menores colombianos retornados y comunidades receptoras a través de una estrategia de alimentación escolar. Además, la actividad fortalecerá el Programa Nacional de Alimentación Escolar a través de nuevas metodologías y/o estrategias que serán probadas y transferidas al GOC”*. La evaluación deberá incluir los 3 componentes del proyecto con datos y análisis específicos por sexo, edad y de protección humanitaria:

- a) Alimentos nutritivos para niños, niñas y adolescentes migrantes no focalizados en el programa de alimentación nacional;
- b) Fortalecimiento de capacidades a instituciones nacionales y locales para asegurar que el programa de alimentación escolar para migrantes es incluyente, transparente, eficiente (incluyendo modelos de base comunitaria);
- c) Integración comunitaria y prevención de xenofobia, violencia y discriminación.

29. Para el **suministro de alimentos a estudiantes migrantes, colombianos y retornados** se consideró el cumplimiento de la normatividad nacional relacionada con el Programa de Alimentación Escolar, los lineamientos técnicos están a cargo de Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender; se formulan según las condiciones de alimentación y salud; es mandato nacional que el programa sea ejecutado por las Entidades Territoriales, los cuales deben incorporar la diversidad de las costumbres alimentarias, la condiciones de mercado de cada región, contexto y la infraestructura de las instituciones educativas (implementado en Riohacha, Cúcuta, Barranquilla, Santa Marta y Arauquita).

30. El Ministerio, a través de la normatividad, ha indicado claramente el objetivo general del programa, población y periodo de atención, actores, responsabilidades y competencias, etapas del programa, aspectos alimentarios y nutricionales, seguimiento y control del programa de alimentación escolar, gestión social, participación ciudadana e inclusión social. Además, la normatividad expedida en el marco de la pandemia por COVID-19, hizo revisar el programa para cumplir con los estándares y condiciones mínimas del programa de alimentación escolar en el marco del “estado de emergencia, económica, social y ecológica” derivado de la pandemia del COVID-19.

31. WFP se alineó a la normatividad colombiana, y se definieron unos indicadores de seguimiento de la intervención, los que están relacionados directamente con el *proyecto SF* (Actividad bandera): número de menores estudiantes venezolanos y colombianos recibiendo alimentación escolar (Indicador de desempeño 01), cambios en la retención escolar (Indicador de desempeño 02), y numero de raciones distribuidas (Indicador de desempeño 03) mediante la entrega de alimentos nutritivos. A continuación, se presenta el desagregado por número de beneficiarios (sexo y edad) y número de raciones distribuidas:

Tabla 2. Número de beneficiarios atendidos y número de raciones de alimentos suministradas, Colombia, 2019 -2021

Año fiscal USAID	Beneficiarios atendidos	Raciones de alimentos entregadas
2019	5.491	580.039
2020	12.218	1.201.277
hasta el 30 de marzo de 2021	11.076	701.855

Tabla 3. Número de beneficiarios atendidos por sexo y edad, Colombia, 2019 -2021

Año fiscal USAID	Niños	Niñas
2019	2.755	2.736

2020	5.864	6.354
hasta el 30 de marzo de 2021	5.622	5.454

Tabla 4. Número de beneficiarios atendidos por grupos de edad, Colombia, 2019 -2021

Grupo de edad	2019	2020	hasta el 30 de marzo de 2021
4 a 6 años	12%	19%	10%
7 a 12 años	55%	62%	73%
13 y 17 años	31%	18%	15%
Mayores de 18 años	2%	1%	2%

En Anexo 10 se presentan datos cuantitativos por zona de implementación.

32. Con relación al **Fortalecimiento de capacidades a instituciones nacionales y locales** se requiere la evaluación de las acciones y actividades adelantadas para establecer el cumplimiento de este componente. WFP construyó documentos que aportan al gobierno experiencias exitosas de implementación en diferentes territorios del país. En el año 2020 se adelantó un taller con diferentes actores que podrían aportar recomendaciones a la política pública de alimentación escolar, con estos insumos se elaboraron siete documentos y se remitieron a la Unidad Alimentos para Aprender (UApA) del Ministerio de Educación; debido a la emergencia que vivió el país por la pandemia a causa de COVID-19 esta unidad determinó no avanzar con la política pública del PAE para dar paso a otras prioridades que se habían planteado como unidad, por lo que hasta la fecha gobierno no ha retomado actividades para hacer uso de los insumos entregados por WFP en términos de política pública.

33. WFP en su plan de trabajo 2020 propuso coordinar con las Secretarías de Educación para apoyar el fortalecimiento de capacidades locales, para esto se deberían generar acuerdos con la correspondiente comunidad educativa; recoger la información sobre estado de las vías de acceso e infraestructura de las escuelas; apoyar la elaboración de la dieta según las costumbres y disponibilidad de alimentos en cada región; definir planes y mecanismos de compra; brindar asistencia técnica para realizar análisis de mercados; y organizar la logística de entrega y procesos financieros.

34. El último componente versa sobre **las acciones para prevención de la discriminación, xenofobia y violencia**. La estrategia para prevenir la discriminación, la xenofobia y la violencia, se hizo mediante el trabajo mancomunado con autoridades locales y otros aliados potenciales como gobierno nacional y local, comunidad educativa, acudientes de beneficiarios y manipuladores de alimentos; en el marco de estas acciones se diseñaron mensajes y herramientas (eventos, redes sociales, vídeos, carteles, etc.), para reunir a ciudadanos venezolanos y la comunidad receptora.

35. Debido a la emergencia que vivió el país a causa de la pandemia por COVID-19 se tuvieron que replantear varias actividades en su diseño e implementación.

3.2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

36. La evaluación se enfocará en el diseño de la estrategia para **el suministro de alimentos a estudiantes migrantes, colombianos y retornados**, matriculados oficialmente en el sistema de Matricula SIMAT del gobierno nacional en los años 2019, 2020 y 2021, estudiantes atendidos con la contribución económica de USAID Field; se requiere comprender si su implementación estuvo alineada con el Programa Nacional de Alimentación Escolar y si se cumplieron las metas propuestas en el Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje. El Anexo 2 ofrece un marco de resultados.

37. Esta evaluación también se deberá trabajar en informar sobre el apoyo que WFP dio al gobierno nacional para el **fortalecimiento de capacidades**, para entender la función e incidencia que WFP tiene en el gobierno central respecto a desarrollo de políticas y estrategias públicas, y respecto a los gobiernos locales para mejorar el programa de alimentación escolar, según las buenas prácticas y las lecciones aprendidas derivadas de la implementación en

los diferentes territorios; incluyendo los avances relacionados con el modelo con base comunitaria, el cual pretendía involucrar a los productores locales en el PAE migrantes, para fomentar su desarrollo a largo plazo.

38. Teniendo en cuenta que el convenio incluye acciones para prevención de la discriminación, xenofobia y violencia; se requiere dar cuenta de los avances que WFP tuvo en el diagnóstico en la población sobre discriminación, xenofobia y violencia y el diseño de una estrategia de comunicación que apuntara a cambios de comportamiento entre las personas migrantes y las comunidades de acogida. A 30 de junio de 2021 la estrategia no había sido implementada, en esta fecha WFP estaba en el proceso competitivo para la contratación de la empresa que debería implementar a partir de Julio.

39. Los productos de la evaluación se deberán entregar antes del 15 de noviembre de 2021, ya que el 30 de noviembre termina contractualmente el acuerdo. La información se deberá recolectar en Riohacha, Cúcuta, Barranquilla, Arauquita y Santa Marta, porque son los territorios en los que se implementó este proyecto. Sin embargo, se deberá hacer un trabajo importante en la ciudad de Bogotá, puesto que es la ciudad en donde está ubicada la Oficina Nacional de WFP y donde reposa gran parte de la información. El Anexo 4 tiene un mapa.

4. Enfoque, metodología y consideraciones éticas de la evaluación

4.1. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

40. La evaluación abordará las siguientes cuestiones clave, las cuales se desarrollarán y se adaptarán mejor en una matriz detallada por parte del equipo de la evaluación durante la fase de inicio. Las preguntas están enfocadas a resaltar de manera colectiva las lecciones y el desempeño clave de la intervención de respuesta en alimentación escolar, con vistas a fundamentar las decisiones futuras. Ver Anexo 3 Indicaciones al equipo evaluador para enfocar las preguntas de la evaluación.

41. La evaluación debe analizar la forma en que los objetivos de género, equidad e inclusión en sentido más general, así como los principios para la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres han sido incluidos en la intervención y si WFP y los objetivos de todo el sistema en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres han servido para orientar el objeto de la evaluación.

42. La selección de estos criterios vino marcada por los resultados de un taller participativo en el que diferentes miembros del personal de WFP en Colombia, a nivel central y de territorio, trabajaron en las necesidades de aprendizaje, de generación de evidencias y de rendición de cuentas. Además, se han tenido en cuenta las prioridades de indagación del donante.

43. Se ha incorporado una sección de preguntas específica sobre género, protección, equidad y derechos humanos por la necesidad de indagar en estas cuestiones dada la población objeto de la intervención.

Tabla 5: Preguntas y criterios de la evaluación

Preguntas de la evaluación		Criterios
P1: ¿En qué medida el Proyecto SF ha sido alineado con las necesidades de las personas beneficiarias y las prioridades y políticas de la contraparte gubernamental?		PERTINENCIA y ADECUACION
<i>La medida en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a los beneficiarios, a las necesidades, políticas y prioridades globales, nacionales y de socios/ instituciones, y lo siguen haciendo si las circunstancias cambian. Así como la medida en que las actividades humanitarias se adaptan a las necesidades locales.</i>		
1.1	¿En qué medida el diseño del Proyecto SF fue alineado a las necesidades de las personas beneficiarias, las escuelas y la comunidad educativa, en particular teniendo en cuenta la teoría de cambio definida para el proyecto?	
1.2	¿En qué medida el diseño del Proyecto SF fue realista y alineado a los compromisos establecidos con el donante? ¿Los territorios seleccionados para implementar el proyecto SF fueron adecuados y permitieron implementar el modelo?	
1.3	¿Hasta qué punto y por qué sería el WFP el mejor aliado de gobierno para apoyar el desarrollo de proyectos de alimentación escolar para población migrante?	
1.4	¿En qué medida el diseño y la implementación de este Proyecto SF están alineados con la estrategia regional y con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional para el programa de alimentación escolar?	
1.5	¿En qué medida el WFP influyó en la composición de las raciones de alimentos en cada uno de los territorios? ¿Cómo se adecuaron las raciones del programa de alimentación escolar frente a las solicitudes realizadas por los beneficiarios en términos de calidad, inocuidad y palatabilidad?	
1.6	¿En qué medida y con qué resultados ha participado la comunidad educativa en el Proyecto SF?	
1.7	¿En qué medida fue apropiado incluir la estrategia de prevención contra la xenofobia y violencia en el Proyecto SF?	
1.8	¿Cómo y hasta qué punto el modelo de base comunitaria (<i>homegrown SF</i>) responde y contribuye al programa de alimentación escolar en la zona?	

Preguntas de la evaluación		Criterios
P2: ¿Cuan compatible ha sido la intervención con otras anteriores o simultaneas?		COHERENCIA
<i>La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o instituciones</i>		
2.1	¿En qué medida esta intervención del WFP ha sido coherente con las políticas y programas de otros socios habituales del WFP que están operando en el mismo contexto (aunque no sean socios en esta intervención concreta)?	
2.2	¿En qué medida esta intervención del WFP ha sido coherente con la totalidad de la respuesta del sector protección social frente a la crisis?	
2.3	¿En qué medida otras intervenciones apoyan o socavan la intervención, y viceversa? ¿Se han podido identificar sinergias generadas y aprovechadas o se han perdido oportunidades?	
2.4	¿Cuál ha sido el nivel de colaboración entre los diferentes actores y qué efectos se han generado? ¿Se han identificado y mitigado frenos a la colaboración?	
P3: ¿Hasta qué punto se han podido lograr los objetivos y resultados esperados? ¿Qué factores han influido en este logro?		EFICACIA
<i>La medida en que la intervención logró, o se espera que logre, sus objetivos y resultados, incluidos los resultados diferenciales entre los grupos.</i>		
3.1	¿En qué medida el Proyecto SF ha conseguido lograr sus objetivos respecto a la retención escolar, desarrollo de la política pública y fortalecimiento de capacidades institucionales, así como respecto a la reducción de la xenofobia?	
3.2	¿Cuál es el grado de satisfacción de las escuelas, de las familias y de los estudiantes frente a los servicios prestados y si estos los servicios de alimentación escolar les ofrecieron mejores oportunidades a los estudiantes de mantenerse estudiando?	
3.3	¿Qué aprendizajes se han derivado de la implementación en relación con distribución, trabajo con entidades territoriales certificadas en educación, con los operadores locales del PAE, y en lo referente a compra y preparación en departamentos como La Guajira?	
3.4	¿Cuáles son los efectos inesperados (positivos y negativos) del proyecto?	
3.5	Si se presentaron, ¿cómo se manejaron los retos para la entrega de alimentos para adaptarse a las circunstancias locales? ¿Cómo se adecuó el Proyecto SF frente a las cambiantes condiciones del contexto (desabastecimiento, pandemia)?	
3.6	¿Cuál es el nivel de empoderamiento del personal (manipuladores de alimentos, operadores, monitores de campo, coordinadores, asistentes, asociados y oficiales de WFP) que ha participado en el proyecto? ¿Hay retrasos por el cambio de personal en alguno de los niveles?	
3.7	¿En qué medida el monitoreo (incluso el monitoreo remoto) ha sido organizado de manera útil y oportuno y ha servido para mejoras y adaptación del proyecto? ¿Las lecciones aprendidas en los territorios se comunican y replican? ¿Las buenas prácticas en los territorios se comunican y replican?	

Preguntas de la evaluación		Criterios
P4: ¿En qué medida el Proyecto SF ha contribuido a los objetivos de WFP respecto a protección, género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, y - más ampliamente- a la agenda de derechos humanos y de equidad?		PROTECCION, GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD
4.1	¿Se han identificado y analizado riesgos de protección asociados a la operación? ¿Se diseñaron y aplicaron medidas de mitigación?	
4.2	¿Cómo se hubieran podido aprovechar las oportunidades para incluir en el diseño las cuestiones de género y protección con actividades específicas? ¿Cómo incluirlas y en qué actividades específicas?	
4.3	¿Hasta qué punto el proyecto ha contribuido a la equidad y al respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y colombianos retornados, según los riesgos de protección identificados en el proyecto y según los mandatos de WFP?	
4.4	¿Cómo ha influido la promoción de la transversalización de temas de género y protección en la comunidad educativa, en las personas beneficiarias y sus familias, en operadores y personal manipulador de alimentos respecto a la generación de hábitos de vida saludables?	
P5: ¿Hemos tenido visión de futuro para facilitar la transición de emergencia a desarrollo y/o favorecer la continuidad y la replicabilidad?		SOSTENIBILIDAD / CONECTIVIDAD
<i>Grado en el que se realizan las actividades dirigidas a una emergencia a corto plazo de manera que contempla los problemas interconectados de más largo plazo</i>		
5.1	¿Se ha dejado una buena base y una estrategia de salida que apoye la continuidad del proyecto?	
5.2	¿Hasta qué punto las actividades de desarrollo de capacidades permitirán al Gobierno asegurar la continuidad del proyecto?	
5.3	¿Hasta qué punto este proyecto ofrece al Ministerio de Educación un modelo de implementación enfocado al fortalecimiento del programa nacional a nivel local de cara a la continuidad o la replicabilidad del proyecto?	
5.4	¿Hasta qué punto tiene potencialidad el proyecto como plataforma para avanzar en temas de igualdad de género y otros comportamientos que influyan en mejorar la SAN y el acceso y retención en educación? (basado en la experiencia de trabajar un componente de reducción de xenofobia e integración)	

4.2. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

44. El equipo de evaluación se encargará de diseñar la metodología durante la fase de inicio. Para ello, se debe:

- Emplear los criterios de evaluación pertinentes anteriormente citados.
- Diseñar una matriz de evaluación orientada a abordar las cuestiones clave de la evaluación, tomando en cuenta los problemas relativos a la disponibilidad de los datos, así como las limitaciones de presupuesto y tiempo.
- Utilizar métodos mixtos para garantizar la participación de mujeres, niñas, hombres y niños de diferentes grupos de partes interesadas y que se escuchen y tengan en cuenta todas sus opiniones, en especial grupos especialmente vulnerables como pueden ser mujeres migrantes y las mujeres colombianas más pobres.

- Tener en cuenta los diferentes métodos de recopilación de datos y de análisis que cada componente pueda requerir: específicos para lo relacionado al suministro de alimentos (escuelas, directores, personas encargadas de preparar y entregar las comidas, los niños/niñas y padres de familia en base a visitas, encuesta, entrevistas y grupos de discusiones, grupos de productores al nivel local) y los relativos a actividades intangibles vinculadas al desarrollo de capacidades y la estrategia de comunicación y prevención de violencia y xenofobia.

45. La metodología elegida debe prestar atención a la imparcialidad y a la reducción del sesgo mediante la aplicación de métodos mixtos (cuantitativos, cualitativos, participativos, etc.) y diferentes fuentes primarias y secundarias de datos sometidos a una triangulación sistemática (documentos de fuentes distintas; varios grupos de partes interesadas, incluidas las personas beneficiarias; observación directa en diferentes ubicaciones; distintos evaluadores; distintos métodos, etc.). Se tendrán en cuenta los problemas relativos a la disponibilidad, validez y fiabilidad de los datos, así como las limitaciones de presupuesto y tiempo. Las preguntas de la evaluación, líneas de investigación, indicadores, fuentes de datos y métodos de recopilación de datos se reunirán en una matriz de evaluación, la cual servirá de base para el enfoque de muestreo, la recopilación de los datos y los instrumentos de análisis (examen documental, entrevistas y guías de observación, cuestionarios de encuestas, etc.).

46. El equipo de evaluación debe tener un plan claro y detallado para recopilar los datos de hombres, mujeres con desagregado por grupos de edad desde una perspectiva de equidad antes de empezar con el trabajo sobre el terreno. La metodología debe prestar atención a los aspectos de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, equidad e inclusión; e indicar de qué manera se obtendrán y tomarán en cuenta las opiniones y perspectivas de diversos grupos (hombres y mujeres, niños y niñas, personas de edad avanzada, aquellas con discapacidades y las pertenecientes a otros grupos marginados). La metodología debe garantizar que los datos primarios recabados estén desglosados por sexo y edad; y se debe proporcionar una explicación si esto no es posible. La propuesta debe especificar detalladamente de qué manera la metodología de evaluación, el marco de muestreo y el análisis de los datos tendrán en cuenta los aspectos de género y abordarán debidamente la diversidad de las partes interesadas afectadas por la intervención, en particular, los más vulnerables. Para apoyar en esta tarea, se pondrá a disposición la Nota técnica sobre la integración del género en las evaluaciones del WFP, la lista de verificación y la guía rápida, que han sido diseñados al efecto.

47. Los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones de la evaluación deben reflejar el análisis en materia de género y equidad. Estos hallazgos deben incluir un debate sobre los efectos previstos y los no esperados que la intervención puede tener en las dimensiones relativas a la igualdad de género y la equidad. El informe debe contener las lecciones, problemas y recomendaciones para llevar a cabo evaluaciones futuras que tengan en cuenta los aspectos de género y equidad.

48. Se emplearán los siguientes mecanismos para la independencia e imparcialidad.

- a. Se ha establecido un **Comité de Evaluación** (CE) presidido por uno de los subdirectores de la Oficina de País; y con los siguientes miembros: el Director Adjunto para WFP Colombia, la Jefa de programas, la Oficial del Programa de Alimentación Escolar, la Oficial de seguimiento y evaluación de la oficina en el país, la Asociada de Monitoreo y evaluación; por parte de la unidad regional, la Consultora de evaluación y aprendizaje. El CE garantizará el debido proceso en la gestión de la evaluación y a evitar riesgos potenciales, al tiempo que apoya y brinda asesoramiento al Equipo Evaluador. Ha estado involucrado en la definición del propósito de la evaluación, su alcance, el cronograma, el presupuesto y la selección del equipo, así como la aprobación de los TDR finales, el informe inicial y el informe de evaluación (ver anexo 7).
- b. Se ha establecido un **Grupo de Referencia** (GRE) con los siguientes interesados clave: por parte de la oficina país estará el Director adjunto para WFP Colombia, la Jefa de programas, la Oficial del Programa de Alimentación Escolar, la Oficial de seguimiento y evaluación de la oficina en el país, la Asociada de Monitoreo y evaluación, la Oficial de género de la oficina país, el Jefe de Oficina de Riohacha, la Jefa de Oficina de Cúcuta; por parte de la unidad regional, la Consultora de evaluación y aprendizaje, la Asesora regional de cuestiones de género, el asesor regional de alimentación escolar y la especialista en comunicación con comunidades; por parte del donante, el especialista en gestión de proyectos y la asesora de gestión de proyectos de la oficina de respuesta e integración de Venezuela; por parte del gobierno nacional se invitará a dos funcionarios del Ministerio de Educación, y a UNICEF, como agencia de las Naciones Unidas más relevante para esta intervención (ver anexo 8).

El GRE será responsable de revisar y comentar todos los entregables de la evaluación (TDR, instrumentos, borrador de informe inicial e informe final), asimismo como contribuirá a la relevancia, imparcialidad y credibilidad de la evaluación.

49. Se han identificado los siguientes posibles riesgos en relación con la metodología y algunas medidas de mitigación, el equipo de evaluación en su informe inicial deberá ampliar este análisis y proponer medidas que considere adecuadas para mitigar o eliminar los riesgos, si fuera posible.

Tabla 6: Riesgos y medidas de mitigación

<i>Riesgo identificado</i>	<i>Medidas de mitigación propuestas</i>
Restricciones en el acceso a los territorios por problemas de orden público (paros civiles)	Se deberán usar medios de comunicación virtuales articulándose con los equipos en terreno
Instituciones Educativas cerradas por contagios debidos a COVID-19 u otras razones	Listar un mayor número de sedes en la muestra para contar con reemplazos
Cambio de staff que trabaja en el proyecto de Alimentación escolar o bajas por incapacidad de salud del staff	Contactar a los suplentes o pares de WFP
Posible falta de documentos básicos relacionados a los diferentes componentes del proyecto ⁹	Realizar entrevistas con los involucrados para documentar información
Dificultad de medir resultados en las actividades de fortalecimiento institucional	Considerar metodologías adecuadas o utilizar indicadores proxy
Dificultad de acceder a las personas en procesos migratorios	Hacer un análisis de riesgos y buscar alternativas para garantizar la protección de datos personales

50. Se espera que el equipo presente en su oferta (y refine en el informe de inicio) una propuesta metodológica detallada, participativa e innovadora (más allá de grupos focales), atendiendo a la peculiaridad de la población con la que se va a trabajar y a las características de algunos actores clave.

4.3. ANÁLISIS DE LA EVALUABILIDAD

51. Durante la fase de inicio, se prevé que el equipo de evaluación lleve a cabo una valoración exhaustiva de la evaluabilidad y valore de forma crítica la disponibilidad, calidad y deficiencias de los datos ampliando la información proporcionada. Esta valoración servirá para fundamentar la recopilación de los datos y la elección de los métodos de evaluación. El equipo de evaluación deberá comprobar sistemáticamente la veracidad, coherencia y validez de la información y los datos recabados, y reconocer las limitaciones y salvedades al sacar sus conclusiones a partir de estos datos durante la fase de elaboración del informe.

4.4. CONSIDERACIONES ÉTICAS

52. La evaluación debe respetar las [directrices éticas para las evaluaciones del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas \(UNEG\)](#). Por consiguiente, la empresa de evaluación seleccionada es responsable de salvaguardar y velar por los aspectos éticos en todas las etapas del proceso de evaluación. Esto implica, aunque no únicamente, garantizar el consentimiento informado; proteger la privacidad, confidencialidad y anonimato de las personas encuestadas; garantizar la sensibilidad cultural; respetar la autonomía de los participantes; velar por que su selección sea justa (incluyendo a mujeres y a grupos excluidos socialmente); y garantizar que los resultados de la evaluación no perjudiquen en modo alguno a las personas encuestadas ni a sus comunidades. No se han identificado medidas especiales de cara a la población migrante, sino respetar su derecho a información previa y solicitar autorización para el uso de los datos personales, igual que con el resto de población. Se compartirá con el equipo evaluador el formulario de consentimiento que se usa en WFP

⁹ En el Anexo 10 se informa sobre la disponibilidad de datos y el Anexo 11 contiene una bibliografía inicial.

Colombia para actividades de monitoreo con personas adultas y con menores de edad, por si quisiera adaptarlo y utilizarlo.

53. La empresa de evaluación será responsable de gestionar todos los posibles riesgos y problemas éticos, y ha de poner en marcha, en consulta con la gestora de la evaluación, procesos y sistemas de identificación, notificación y resolución de cualquier problema ético que pueda surgir durante la implementación de la evaluación. Deben solicitarse aprobaciones y revisiones éticas por parte de las juntas de examen nacionales e institucionales pertinentes, cuando sea necesario.
54. El equipo y la gestora de la evaluación no deben haber participado en el diseño, ejecución y seguimiento del proyecto School Feeding Response Activity del WFP en Colombia ni deben tener ningún otro conflicto de interés posible o aparente. Todos los miembros del equipo de evaluación acatarán las [directrices éticas del UNEG de 2020](#), incluidos el compromiso de conducta ética y la nota técnica sobre género del WFP. Asimismo, se espera que el equipo de evaluación firme un acuerdo de protección de los datos, cuyo modelo será proporcionado por la oficina país al momento de la firma del contrato.

4.5. GARANTÍA DE CALIDAD

55. El sistema de garantía de calidad de las evaluaciones del WFP establece los procesos en etapas para garantizar la calidad, así como los modelos para los productos de la evaluación con base en una serie de [listas de verificación de garantía de calidad](#). La garantía de calidad se aplicará sistemáticamente durante la presente evaluación y se entregarán los documentos pertinentes al equipo de evaluación. Estos incluyen las listas de verificación para los comentarios sobre la calidad para cada uno de los productos de la evaluación. En cada etapa se aplicará la lista de verificación pertinente para garantizar la calidad del proceso de evaluación y de sus productos.
56. El sistema de garantía de calidad de las evaluaciones descentralizadas del WFP se basa en las normas y estándares del UNEG, así como en las buenas prácticas de la comunidad internacional de evaluación, y busca garantizar que el proceso de evaluación y sus productos cumplan con las mejores prácticas. Este proceso de garantía de calidad no interfiere con las opiniones ni con la independencia del equipo de evaluación, sino que garantiza que el informe proporcione pruebas y un análisis fiable de manera clara y convincente, y que se saquen las conclusiones partiendo de esta base.
57. La gestora de la evaluación del WFP será responsable de garantizar que la evaluación avance de conformidad con la [Guía del proceso sobre el sistema de garantía de calidad de las evaluaciones descentralizadas](#), así como de realizar un riguroso control de calidad de los productos de la evaluación antes de su finalización.
58. Para mejorar la calidad y credibilidad de las evaluaciones descentralizadas, un servicio de apoyo de la calidad subcontratado y gestionado directamente por la Oficina de Evaluación del WFP se encarga de revisar el borrador de los términos de referencia, el borrador inicial y los informes de evaluación y también de proporcionar una valoración sistemática de la calidad de estos desde la perspectiva de la evaluación, junto con recomendaciones.
59. La gestora de la evaluación comunicará la valoración y las recomendaciones del servicio de apoyo de calidad al líder del equipo, quien aplicará las recomendaciones al momento de finalizar tanto el informe inicial como los informes de evaluación. Para garantizar la transparencia y credibilidad del proceso de conformidad con las [normas y estándares del UNEG](#)^[1], se debe proporcionar una justificación para los comentarios que el equipo no tenga en cuenta al momento de finalizar el informe.
60. El equipo de evaluación deberá asegurar la calidad de los datos (credibilidad, coherencia y veracidad) durante todas las fases de recopilación, síntesis y análisis de datos, y de elaboración de informes.
61. Se debe velar por que el equipo de evaluación tenga acceso a toda la documentación pertinente con arreglo a lo dispuesto en la directiva sobre divulgación de información. Esta se encuentra disponible en la [Directiva CP2010/001 del WFP](#) sobre divulgación de información.
62. WFP espera que todos los productos finales del equipo de evaluación se sometan a un examen riguroso de garantía de calidad por parte de la empresa de evaluación de conformidad con el sistema de garantía de

^[1] La norma número 7 del [UNEG](#) establece que "la transparencia es una característica esencial que genera confianza, aumenta la credibilidad, fomenta el sentido de apropiación de las partes interesadas y mejora la rendición de cuentas pública".

calidad de las evaluaciones del WFP antes de que se entreguen los productos finales al WFP, incluyendo revisión ortográfica y gramatical.

63. Todos los informes de evaluación finales se someten a una evaluación de la calidad a posteriori realizada por una entidad independiente mediante un proceso gestionado por la Oficina de Evaluación. Todos los resultados de la evaluación de la calidad a posteriori se publicarán en el sitio web del WFP junto con el informe de la evaluación.

5. Organización de la evaluación

5.1. FASES Y PRODUCTOS FINALES

64. La Tabla 5 presenta la estructura de las principales fases de la evaluación, junto con los productos finales y los plazos para cada una de ellas. El Anexo 5 presenta un calendario más detallado.

Tabla 5: Calendario sinóptico - hitos clave de la evaluación			
Fases principales	Calendario indicativo	Tareas y productos finales	Responsable
1. Preparación	Mayo - Julio 2021	Preparación de los términos de referencia Selección y contratación del equipo de evaluación Examen documental	Gestora de la evaluación con apoyo de la Unidad Regional de Evaluación
2. Inicio	Agosto – Septiembre 2021	Misión inicial Informe inicial (incl. matriz, plan de visitas y calendario, actores clave, instrumentos de recopilación de datos, reparto de tareas) Proceso de comentarios	Equipo de evaluación Gestora de la evaluación
3. Recopilación de datos	Septiembre - Octubre 2021	Trabajo sobre el terreno Reunión informativa de fin de misión (presentación avances, limitaciones y mitigación, conclusiones preliminares)	Equipo de evaluación Con apoyo de Gestora de la evaluación
4. Elaboración del informe	Octubre - Noviembre 2021	Análisis de los datos y elaboración del borrador del informe Proceso de comentarios Taller de aprendizaje (presentación del informe final para retroalimentación de las partes antes de su aprobación final) Informe de evaluación Resumen ejecutivo (6 pag, en inglés y español) Folleto (two pager según formato WFP, en inglés y español) Video sobre los resultados y el proceso (subtitulado en inglés)	Equipo de evaluación Gestora de la evaluación

5. Difusión y seguimiento	Diciembre 2021	Respuesta de la gerencia Difusión del informe de evaluación	Gestora de la evaluación con apoyo de la Unidad Regional de Evaluación
---------------------------	----------------	--	---

5.2. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

65. Se espera que el equipo de evaluación incluya al menos tres miembros, incluidos el líder del equipo, un/a consultor/a senior nacional y un/a evaluador/a junior nacional (evaluador/a joven emergente que pueda aprovechar una oportunidad de desarrollo de capacidades). En la medida de lo posible, el equipo que se encarga de realizar la evaluación debe estar conformado por un número equilibrado de hombres y mujeres con diversidad cultural y geográfica, y con las habilidades adecuadas para analizar las dimensiones de género y protección humanitaria del objeto de la evaluación tal como han sido definidas en las secciones correspondientes al alcance, el enfoque y la metodología de los términos de referencia. Al menos uno/a de los miembros del equipo debe tener experiencia trabajando con el WFP.
66. El equipo debe ser multidisciplinario y contar con miembros que, en conjunto, puedan aportar un equilibrio adecuado de experiencia técnica y conocimientos prácticos en las siguientes áreas:
- Alimentación escolar y nutrición. Modelos comunitarios.
 - Trabajo comunitario con poblaciones excluidas, migrantes, retornados.
 - Políticas públicas y programas gubernamentales, con énfasis en el desarrollo y refuerzo de capacidades.
 - Buenos conocimientos de las cuestiones de género, equidad e inclusión en sentido más general.
 - Todos los miembros senior del equipo deben poseer sólidas competencias analíticas y de comunicación, contar con experiencia en evaluación acreditada por la realización de trabajos escritos sobre tareas similares y estar familiarizados con Colombia.
 - Todos los miembros del equipo deben ser altamente competentes en español escrito y oral, y la empresa debe garantizar un conocimiento alto de inglés para la redacción de documentos de resumen.
67. El/a líder del equipo debe tener conocimientos especializados en una de las competencias clave mencionadas anteriormente, así como experiencia demostrada a la cabeza de evaluaciones similares, incluyendo conocimientos sobre la elaboración de metodologías y las herramientas de recopilación de datos. También deberá contar con capacidad de análisis, liderazgo y comunicación, incluida una trayectoria de excelentes habilidades de redacción, síntesis y presentación en español. Sus principales responsabilidades serán las siguientes: i) definir el enfoque y la metodología de la evaluación; ii) guiar y gestionar el equipo; iii) dirigir la misión de evaluación y representar al equipo de evaluación; y iv) redactar el borrador y revisar, cuando sea necesario, el informe inicial, la presentación informativa al finalizar el trabajo sobre el terreno (es decir, fin de misión) y el informe de la evaluación de conformidad con el sistema de garantía de calidad de las evaluaciones descentralizadas.
68. Los miembros del equipo deberán: i) contribuir a la metodología en sus respectivas áreas de especialización con base en un examen documental; ii) llevar a cabo el trabajo sobre el terreno; iii) participar en las reuniones de equipo y con las partes interesadas; y iv) contribuir a la elaboración del borrador y la revisión de los productos de la evaluación en sus respectivas áreas técnicas.
69. El equipo llevará a cabo la evaluación bajo la dirección de su líder de equipo y en estrecha comunicación con Angela Folleco, gestora de la evaluación por parte de WFP. La contratación del equipo se realizará previo acuerdo con el WFP en cuanto a su composición.

5.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

70. El **Director Adjunto** de la **gerencia** de la Oficina País de WFP en Colombia tendrá la responsabilidad de:
- Nombrar un gestor para la evaluación: Angela Folleco, Asociada de Monitoreo y Evaluación.
 - Conformar el comité interno de evaluación y el grupo de referencia de la evaluación (véase más adelante).
 - Aprobar la versión final de los términos de referencia, así como el informe de inicio y los informes de evaluación.

- Aprobar la selección del equipo de evaluación.
- Garantizar la independencia e imparcialidad en todas las etapas de la evaluación, incluyendo el establecimiento de un comité y un grupo de referencia de evaluación.
- Participar en las discusiones con el equipo de evaluación acerca del diseño y objeto de la evaluación, así como sobre su desempeño y sus resultados junto con el gestor y el equipo de la evaluación.
- Organizar y participar en dos reuniones informativas, una interna y la otra con las partes interesadas externas.
- Supervisar los procesos de difusión y seguimiento, incluida la preparación de una respuesta de la gerencia a las recomendaciones de la evaluación.

71. La **gestora de la evaluación** gestiona el proceso de evaluación a lo largo de todas sus fases, a saber: redactar los presentes términos de referencia; identificar el equipo de evaluación; preparar y gestionar el presupuesto; establecer el comité y el grupo de referencia de la evaluación; garantizar el funcionamiento y el uso eficaz de los mecanismos de garantía de calidad; consolidar y comunicar los comentarios sobre el borrador del informe de inicio y de los informes de evaluación al equipo de evaluación; velar por que el equipo tenga acceso a toda la documentación e información necesarias para la evaluación; facilitar el contacto entre el equipo y las partes interesadas locales; brindar apoyo en la preparación de la misión sobre el terreno mediante la organización de reuniones y visitas de campo, apoyo logístico durante el trabajo sobre el terreno y la disposición de prestación de servicios de interpretación, de ser necesario; organizar reuniones informativas en materia de seguridad para el equipo de evaluación y proporcionar todos los materiales necesarios; y realizar la primera garantía de calidad de los productos de la evaluación. La gestora de la evaluación será la interlocutora principal entre el equipo, representado por su líder, el coordinador de la empresa y sus homólogos del WFP, con el fin de garantizar que el proceso de ejecución se realice sin contratiempos.
72. Se conforma un **comité de evaluación** interno para ayudar a garantizar la independencia e imparcialidad de la evaluación, cuyos miembros ya han sido descritos anteriormente. Este Comité tiene funciones y responsabilidades clave la supervisión del proceso de evaluación, la adopción de decisiones importantes y la revisión de los productos de la evaluación.
73. Se conforma un **grupo de referencia de la evaluación** que actúa como un órgano consultivo con representación de diversas partes interesadas clave tanto internas como externas para la evaluación, que ya han sido descritas antes. Los miembros del grupo de referencia de la evaluación revisarán y aportarán sus comentarios al borrador de los productos de la evaluación, y actuarán como informantes clave con el fin de contribuir a la pertinencia, imparcialidad y credibilidad de la evaluación aportando diversos puntos de vista y garantizando la transparencia del proceso.
74. En Anexo 7 y Anexo 8 se proporciona más información acerca de la composición del comité de evaluación y del grupo de referencia, así como de sus respectivas funciones y responsabilidades.
75. **La oficina regional** será responsable de:
- Asesorar a la gestora de la evaluación y brindar apoyo al proceso de evaluación cuando sea necesario.
 - Participar en los debates con el equipo de evaluación acerca del diseño y objeto de la evaluación, siempre que sea necesario.
 - Aportar comentarios al borrador de los términos de referencia, al informe inicial y a los informes de evaluación.
 - Respalda la preparación de una respuesta de la gerencia a la evaluación y hacer un seguimiento de la ejecución de las recomendaciones.
76. Si bien la unidad regional de evaluación, en concreto Ana Urgoiti, consultora de evaluación y aprendizaje, estará a cargo de realizar la mayoría de las tareas descritas anteriormente, otros miembros pertinentes del personal técnico de la oficina regional pueden participar en el grupo de referencia de la evaluación o aportar comentarios sobre los productos de la evaluación, según corresponda.
77. **La Oficina de Evaluación.** La Oficina de Evaluación es responsable de supervisar la función de evaluación descentralizada del WFP, definir las normas y estándares de la evaluación, gestionar el servicio subcontratado de apoyo de calidad, así como publicar y entregar la versión final del informe de evaluación para la evaluación de la calidad a posteriori. Asimismo, la Oficina de Evaluación presta un servicio de asistencia y asesora al oficial regional de evaluación, al gestor de la evaluación y a los equipos de evaluación, siempre que resulta necesario. Se insta a las partes interesadas internas y externas, así como a los evaluadores, a ponerse en contacto con el

oficial regional de evaluación y con el servicio de asistencia de la Oficina de Evaluación (wfp.decentralizedevaluation@wfp.org) en caso de que haya una posible violación de la imparcialidad o incumplimiento de las directrices éticas del UNEG.

78. **Las divisiones pertinentes de las oficinas principales del WFP** serán responsables de:

- Discutir las estrategias, políticas o sistemas del WFP en su área de responsabilidad y el tema de la evaluación.
- Dar sus comentarios a los TDR y al borrador del informe de la evaluación.

79. **Las otras partes interesadas (Ministerio de Educación, Secretarías de Educación, Entidades Territoriales Certificadas, UNICEF, Operadores, Comités de alimentación escolar, manipuladores de alimentos, estudiantes, acudientes de los niños, niñas y adolescentes, Pequeñas organizaciones de productores/as)** serán responsables de brindar información oportuna y de calidad al Equipo Evaluador. De igual forma, serán identificados como actores clave para entrevistar durante la fase de levantamiento en campo, y algunas de estas organizaciones serán invitadas a formar parte del grupo de referencia de la evaluación en calidad de asesores técnicos.

5.4. CONSIDERACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

80. Se debe obtener una **autorización de seguridad**, cuando sea necesario, por parte de UNDSS Colombia

- Como “proveedor independiente” de servicios de evaluación para WFP, la empresa contratada tendrá la responsabilidad de velar por la seguridad del equipo de evaluación y de tomar las disposiciones adecuadas para la evacuación por motivos médicos o circunstanciales. El equipo de evaluación debe completar los cursos de seguridad (BSAFE y SSAFE) y asistir a las reuniones informativas en el país.

81. Con el fin de evitar cualquier tipo de problema de seguridad, la gestora de la evaluación debe asegurarse de que:

- La oficina en el país del WFP registre a los miembros del equipo con el oficial de seguridad a su llegada al país y que organice una reunión informativa para que puedan entender la situación en materia de seguridad en el territorio.
- Los miembros del equipo cumplan con las normas y reglamentos vigentes en materia de seguridad de las Naciones Unidas, por ejemplo, los toques de queda.

5.5. COMUNICACIÓN

82. Con el fin de garantizar que el proceso se lleve a cabo sin contratiempos y de manera eficaz, y mejorar el aprendizaje obtenido a partir de esta evaluación, el equipo de evaluación debe poner énfasis en la comunicación transparente y abierta con las partes interesadas clave. Para lograrlo, se debe obtener un acuerdo claro sobre los canales y la frecuencia de comunicación con y entre las partes interesadas clave. La gerente de la evaluación será la responsable de hacer circular los productos entregados por el equipo evaluador al Comité de Evaluación, el Grupo de Referencia y el servicio externalizado de asesoramiento a la calidad de las evaluaciones descentralizadas. La gerente de la evaluación estará a cargo de involucrar a otros departamentos/unidades dentro de la Oficina País, la Oficina Regional de Panamá y la Sede de WFP que sean relevantes para el tema de evaluación.

83. Con base en el análisis de las partes interesadas, el plan de comunicación y gestión del conocimiento (del Anexo 9) identifica los usuarios de la evaluación que deben participar en el proceso y a quienes se debe comunicar el informe. El plan de gestión del conocimiento y la comunicación indica cómo participarán las partes interesadas o afectadas por los aspectos de género, equidad y e inclusión en sentido más general y cómo se difundirán los hallazgos relacionados con estos temas.

84. De conformidad con los estándares internacionales para la evaluación, el WFP exige que todas las evaluaciones se pongan a disposición del público. Es importante que los informes de evaluación estén a disposición de un gran público, contribuyendo de esta manera a la credibilidad del WFP —mediante la presentación transparente de informes— y la utilización de la evaluación. Una vez aprobado el **informe final** de la evaluación, el documento será publicado en la página web del WFP, a la vez que se notificarán a actores clave y partes interesadas de su disponibilidad y vías de acceso. El **folleto resumen** con los hallazgos y recomendaciones

será compartido al público a través de plataformas digitales, tanto de forma interna como externa. El **video** de la evaluación deberá contener los hallazgos más importantes y será compartido al público a través de plataformas digitales, tanto de forma interna como externa. El folleto de resumen y el video deberían ser producidos en dos versiones lingüísticas: español e inglés.

5.6. PRESUPUESTO

85. La evaluación será financiada a partir de la Fuente Presupuestal 30038165 L2. Los desembolsos se realizarán en partes contra la aprobación de productos de alta calidad en tiempo oportuno (20% a la firma de contrato; 30% contra la aprobación de Informe de Inicio; 50% contra aprobación de Informe Final).
86. El presupuesto detallado será propuesto por el aplicante utilizando las tarifas preestablecidas con los acuerdos a largo plazo (LTA) con el WFP, el cual puede incluir los honorarios de los consultores, costos de viaje/subsistencia/otros gastos directos y provisiones especiales de comunicación y asistencia. El aplicante deberá remitir una propuesta técnica y financiera, utilizando la plantilla de propuesta para la prestación de servicios de evaluación descentralizados.

*Las firmas consultoras con LTA han de enviar sus propuestas
a través de la plataforma de licitación In-Tend, donde pueden también canalizar sus dudas.*

Para otras cuestiones,

*póngase en contacto con Angela Folleco, asociada de Monitoreo y Evaluación en WFP Colombia
angela.folleco@wfp.org*

Anexos

Anexo 1: Contexto

La coyuntura de inmigración de personas provenientes de Venezuela hacia Colombia es un fenómeno de alto impacto en la realidad colombiana, que lleva intensificándose en las dos últimas décadas y que no cesa. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estimó que, para junio de 2018, aproximadamente 2.269.123 de personas venezolanas habían salido de su país y desde el año 2000, colombianos residentes en Venezuela han tenido que emigrar y volver a Colombia debido a la agudización de la situación por la crisis social y económica que enfrenta aquel país.

Se calcula que en el año 2020 en Colombia vivían 1.825.687 venezolanos, de los cuales el 43,8% tienen condición migratoria regular y portan cédula de extranjería o Permiso Especial de Permanencia. Estos datos identifican esta ola migratoria como la más grande que ha tenido Colombia, dándole un gran desafío al país por la responsabilidad humanitaria que esto implica y el impacto económico, político, cultural y social que conlleva¹⁰.

El gobierno nacional ha hecho esfuerzos para atender esta población como, por ejemplo, garantizar la atención de salud cuando son urgencias y partos. Sin embargo, la mayor parte de estas acciones han estado dirigidas a atender eventos de corto plazo por su carácter de urgencia. Por otro lado, no fue sino hasta mayo de 2018 que el Ministerio de Educación Nacional incluyó en el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) la variable "país de origen" para identificar a estudiantes que no son nacidos en Colombia.

De acuerdo con los datos de Migración Colombia, al 30 de septiembre del 2018, Colombia contaba aproximadamente con 1.032.016 de venezolanos residiendo en su territorio, los cuales han venido migrando al país, en gran parte, por la difícil coyuntura económica, política y social del vecino país¹¹.

A esto se suman los conflictos relacionados con la nacionalidad (xenofobia y discriminación) que generan problemas de clima escolar entre estudiantes y reflejan la limitada capacidad de los colegios para atender asuntos de convivencia o dar apoyo socioemocional a sus estudiantes. Para responder a estas necesidades la Convención de los Derechos del Niño¹² establece la obligatoriedad de los distintos países de garantizar todos los derechos a niños, niñas y adolescentes y generar las condiciones para su bienestar al máximo de sus capacidades presupuestales¹³.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional es el encargado de garantizar la implementación del PAE¹⁴ que brinda un complemento alimentario a niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones.

El PAE funciona bajo un esquema descentralizado en el que Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en educación, contratan a un operador o empresa privada para que suministre los alimentos durante el calendario escolar.

Desde el 2017 el gobierno nacional seleccionó al Programa Mundial de Alimentos para operar el PAE en La Guajira por su experiencia y trayectoria en la entrega de alimentos con calidad y efectividad en todo el proceso. WFP trabaja con los gobiernos y los socios para garantizar que los estudiantes tengan acceso a alimentos de buena calidad en la escuela e incluso servicios de salud y nutrición, brindando así un paquete más integrado.

¹⁰ [Universidad del Zulia. La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. 2018.](#)

¹¹ [Consejo Nacional de Política Económica y Social. Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. 2018](#)

¹² [Naciones Unidas. Derechos Humanos. Convención sobre los Derechos del Niño. 1989.](#)

¹³ [Ministerio de Educación. Programa de Alimentación Escolar en Colombia.](#)

El WFP ha consolidado su experiencia de más de 50 años en la implementación y apoyo a los gobiernos con los Programas de Alimentación Escolar asesorando en la actualidad a 62 países del mundo, investigando y dando asesoría en temas de alimentación escolar, y proporcionando información más confiable y rigurosa a los gobiernos.

En el 2015 el gobierno de Colombia solicitó a WFP operar el Programa de Alimentación Escolar, sustentado en la experiencia que WFP tenía en el suministro de alimentos y la transparencia de sus procesos. Desde el 2017, WFP ha estado operando el Programa de Alimentación Escolar en el departamento de La Guajira, ayudando a alrededor de 500 escuelas. Mientras WFP se fue posicionando en el territorio, también se conoció de primera mano la falta de acceso al programa de alimentación escolar para estudiantes migrantes de Venezuela, quienes habían llegado a Colombia a raíz de la difícil situación de Venezuela; las familias se movieron de su país buscando cambiar las oportunidades y mejorar la calidad de vida. Se observó la falencia en la reacción y creación de políticas por parte del Gobierno Colombiano, que permitieran acoger a esta población brindándoles acceso a salud, trabajo, educación, etc. En el 2018 el Gobierno nacional expidió el Decreto 1288 de 2018, el cual permitió la vinculación a las aulas de menores venezolanos; sin embargo, existían otras barreras para acceder al programa de alimentación escolar. Por esto WFP buscó alternativas de financiación para asistir con alimentación escolar, WFP gestionó la financiación con USAID Field para responder efectivamente a este reto en materia alimentación escolar. Para este entonces no había certeza sobre la demanda de estudiantes que necesitaban asistencia, debido a la falta de información disponible, Colombia no estaba preparada para un flujo migratorio de tal medida, se desconocía la magnitud de la problemática y así mismo la tendencia de crecimiento e impacto. Por lo que WFP tomó decisiones sobre la implementación y metas del proyecto en articulación con USAID Field basados en la experiencia de WFP; la implementación se planteó hacer en los territorios en los que WFP tenía presencia (con Oficina Territorial, en los que los gobiernos locales habían manifestado su interés y preocupación; en los territorios en los que se conocía de alumnos que vivían en los municipios fronterizos del lado venezolano de la frontera y tomaban sus clases en los municipios de Colombia.

Es así como en agosto de 2018 WFP firmó un convenio con USAID Field para apoyar los esfuerzos del Gobierno de Colombia (GOC) dirigidos a la alimentación escolar para estudiantes venezolanos y colombianos retornados mediante de una estrategia de alimentación escolar; fortalecimiento del programa nacional de alimentación escolar con planes piloto como el apoyo a la formulación de la política pública y el diseño e implementación de estrategias de prevención de la xenofobia y violencia. Esta intervención supone un potencial para contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de Hambre Cero (ODS2), a una educación de calidad (ODS 4) y a la igualdad de género (ODS 5). Asimismo, los PAE pueden contribuir a la erradicación de la pobreza (ODS 1), al crecimiento económico (ODS 8) y a la reducción de las desigualdades (ODS 10). Además, a través de la coordinación y la articulación interinstitucional, el objeto de este Convenio contribuye con el ODS 17 – fomentando alianzas estratégicas para lograr los ODS.

De acuerdo con el presupuesto presentado por WFP el monto destinado para gastos de actividades es de \$ 4,988,075.58 y su plazo de ejecución era hasta noviembre de 2020, sin embargo, este periodo se amplió hasta noviembre de 2021. En el primer año fiscal de implementación (2019) el WFP ayudó a aproximadamente a 5.491 estudiantes, en lo corrido de 2020 han sido 12.218 estudiantes y para marzo de 2021 se habían atendido 11.076 estudiantes incluyendo 1.600 niños con el modelo comunitario en Arauca.

El WFP ha seguido la normatividad legal vigente colombiana para el PAE de ahí que las modalidades de atención han estado sujetas a lo que dispusiera el gobierno nacional. Así, el Ministerio de Educación definió dos tipos de modalidades de atención:

- Complemento alimentario: Proporciona el 20% de las recomendaciones diarias nutricionales y que, de acuerdo con el esquema escolar, puede brindarse en la mañana o en la tarde.
- Almuerzo: Proporciona el 30% de las recomendaciones diarias nutricionales y se brinda a la mitad del día.

Los grupos de alimentos determinados bajo las directrices nutricionales incluyen: leche y productos lácteos, grasas, azúcares, cereales, raíces, tubérculos y plátanos, frutas y vegetales.

Las comidas son provistas por terceros contratados por ETC. En esta etapa, las modalidades de racionamiento son definidas en función de la infraestructura escolar y la disponibilidad de suministros de cocina. Hay dos modalidades de racionamiento:

- Ración Preparada: los alimentos se preparan en comedores escolares donde se aseguran las condiciones de calidad e inocuidad. El comedor debe contar con un inventario mínimo de equipos, menaje y utensilios que aseguren la operación y conservación de la calidad e inocuidad de los alimentos.

- Ración Industrializada: son alimentos listos para el consumo que se entregan a escuelas sin la infraestructura adecuada que garantice la calidad e inocuidad en la preparación pero que cuentan con un espacio apto que asegure el almacenamiento transitorio de los alimentos desde su entrega a la sede educativa por parte del operador hasta el consumo por parte de los titulares de derecho.

Según la normatividad nacional, el PAE debe hacer seguimiento y control del suministro de alimentos con el fin de verificar el programa, recolectar información confiable que sirva como insumo a los procesos desarrollados en los demás componentes del PAE y generar las alertas oportunas y acciones de mejora para su correcto funcionamiento.

Desde que se confirmó el primer caso de COVID-19 el 6 de marzo del 2020 en Colombia, el Gobierno nacional estableció medidas restrictivas para frenar la propagación del virus, incluida la suspensión de todas las actividades escolares presenciales desde el 14 de marzo de ese mismo año. Además, la Unidad de Administración de Alimentación Escolar estableció lineamientos técnicos temporales, estándares y condiciones mínimas para el programa de alimentación escolar en el contexto de la emergencia COVID-19 (resoluciones 006, 007 y 008) que incluyen las siguientes modalidades de entrega para asegurar la continuidad del programa de alimentación escolar: raciones listas para comer, raciones preparadas en casa y cupones de alimentos. En mayo de 2020, la Directiva 011 del Ministerio de Educación amplió la vigencia de alimentación escolar con raciones para llevar a casa hasta el 31 de agosto de 2020 y proporcionó instrucciones más detalladas a las autoridades locales al respecto. En respuesta a esto el WFP realizó rápidamente los cambios operativos y logísticos necesarios para cumplir con el nuevo conjunto de normas, entre los cuales se tomaron las medidas siguientes:

- establecer una estrategia de seguimiento a distancia para garantizar la continuidad de la rendición de cuentas
- diseñar herramientas para indagar la impresión de los beneficiarios con respecto al cambio en los procedimientos de entrega de alimentación escolar
- monitorear la percepción de la asistencia
- seguimiento del impacto de la pandemia en los medios de vida de las familias, la seguridad alimentaria y el uso de estrategias negativas de supervivencia.

Con el cambio a las raciones para llevar a casa, cada acudiente debía recoger la ración asignada al estudiante y con fines de control el WFP recopiló los datos de contacto durante las primeras distribuciones para realizar entrevistas de seguimiento por teléfono y utilizando una combinación de tecnologías, el WFP recopiló información relevante sobre los nuevos métodos de suministro.

En 2019, en Colombia el 17,5% de la población se encontraba en situación de pobreza multidimensional¹⁵. Del total de hogares en condición de pobreza multidimensional, se encontró que el 10,7% son hogares que tienen al menos un migrante extranjero. Esta proporción fue 8,8% en 2018. Las regiones con mayor participación de hogares con migrantes extranjeros en condición de pobreza multidimensional son Caribe y Oriental¹⁶. En 2020 la pobreza monetaria en Colombia fue 42,5% y la pobreza monetaria extrema fue 15,1%. Entre 2019 y 2020, 3,5 millones de personas entraron a la pobreza monetaria y 2,8 millones de personas ingresaron a la pobreza monetaria extrema¹⁷.

A nivel nacional, la tasa de desempleo para mayo de 2021 fue 15,6%. Por sexo, la tasa de desempleo nacional para las mujeres fue 19,4% frente al 13,0% registrado en los hombres. Riohacha fue la principal ciudad con la tasa de desempleo más alta (21,2); mientras que Barranquilla fue una de las ciudades con menor tasa de desempleo (10,7%)¹⁸.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló que, en 2020, La Guajira fue una de las regiones con mayor indicador de pobreza monetaria (61,8%). La seguridad alimentaria en esta región del país se encuentra expuesta a diferentes factores de vulnerabilidad relacionados con la dependencia económica y alimentaria a actividades productivas, que obedecen en gran medida a las temporadas lluviosas, las cuales cada vez son más escasas e irregulares. La pandemia por Covid-19 introdujo un nuevo desafío para el pueblo wayuu y para los limitados programas y servicios públicos en el departamento⁸. Al 18 de marzo de 2021, las autoridades colombianas habían confirmado más de 16.881 casos de Covid-19 en La Guajira¹⁹. En la Guajira, la alimentación escolar es de vital importancia dadas las problemáticas sociales y económicas, sobre todo con los casos de desnutrición infantil que se presentan en el departamento.

¹⁵ [DANE. Comunicado de prensa Pobreza Multidimensional en Colombia. 2019 - 2018](#)

¹⁶ [DANE. Pobreza Multidimensional. Colombia. 2020](#)

¹⁷ [DANE. Comunicado de prensa Pobreza Multidimensional en Colombia. 2020](#)

¹⁸ [DANE. Mercado Laboral. Mayo 2021](#)

¹⁹ [Instituto Nacional de Salud. Reporte Coronavirus. 2020](#)

A 31 de enero de 2021 Migración Colombia registraba la presencia en el territorio nacional de un total de 1,742,927 migrantes provenientes de Venezuela²⁰. Cúcuta es la tercera ciudad en Colombia con mayor acogida de venezolanos (94,847 personas)²¹. El impacto socioeconómico por COVID-19 continúa afectando severamente el bienestar de esta población. También se encontró que Cúcuta fue una de las ciudades en las que se presentó mayor tasa de desempleo (22,3%).

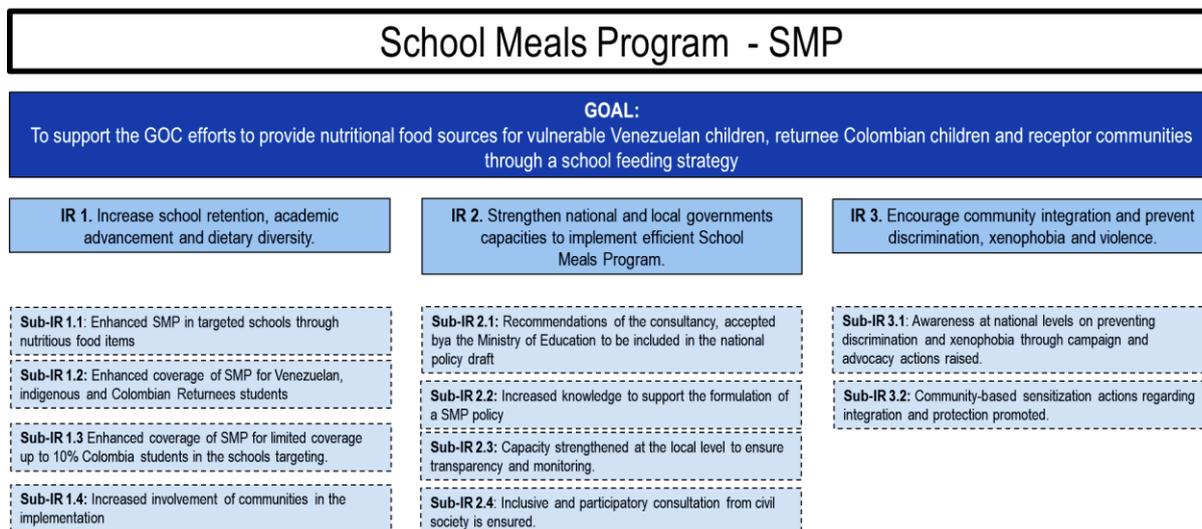
En enero de 2021, se reportó un total de 97,494 personas migrantes provenientes de Venezuela en Barranquilla, ubicándola como la segunda ciudad con mayor presencia de población venezolana seguida de Bogotá D.C. El Magdalena se sitúa en el octavo lugar como la región donde se concentra mayor población migrante con 87,960 ciudadanos de los cuales 41,693 habitan en el distrito de Santa Marta¹¹.

Históricamente, la implicación familiar en los centros educativos en su mayoría es de las madres. En el monitoreo que WFP hizo en el 2020, se encontró que 87 de cada 100 hogares beneficiarios, el rol de acudiente en las escuelas es asumido por mujeres, solo el 13% cuenta con representatividad masculina. El 61,1% de las personas encuestadas tenían entre 30 a 44 años; seguido de personas en edades de 18 a 29 años con un 27% de participación. Lo que corresponde a personas adultas jóvenes, quienes normalmente tienen a su cargo el cuidado de niñas y niños. Según DANE, los hogares colombianos están conformados por aproximadamente 3 personas por cada grupo familiar. Actualmente, el 26,3% de las familias beneficiarias del PAE se encuentran conformados por 5 personas, 25,2% tienen 4 integrantes y el 16,4% lo conforman 6 personas. Los hogares con números extensos de miembros pueden presentar efectos adversos que los incline hacia la línea de la pobreza y los exponga a condiciones de desigualdad socioeconómicas a futuro. En el 8,2% de los hogares al menos un miembro de la familia tenía algún tipo de limitación o discapacidad permanente. El 5,1% de esta población tenía discapacidad física o motriz y el 2,6% discapacidad cognitiva o intelectual. El 1,8% corresponde al acudiente del estudiante que recoge el paquete de alimentos, el 1,5% al estudiante beneficiario del PAE y el 5,4% otro miembro del hogar.

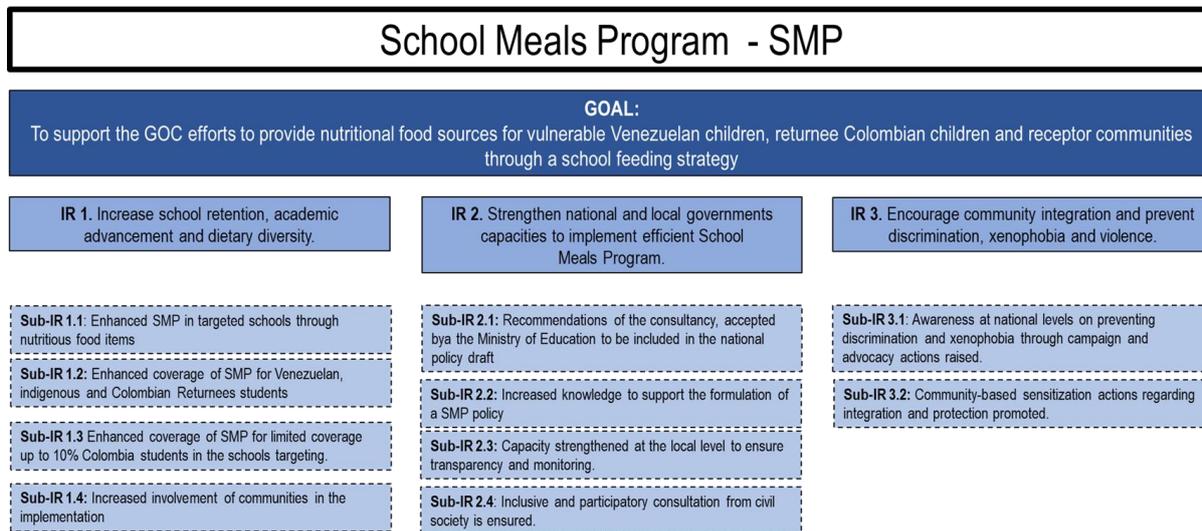
²⁰ [Distribución de venezolanos en Colombia. Migración Colombia. Enero 31 de 2021](#)

²¹ [DANE. Mercado Laboral. Marzo 2021](#)

Anexo 2: Marco de resultados



Results Framework



Results Framework

School Meals Program - SMP

GOAL:

To support the GOC efforts to provide nutritional food sources for vulnerable Venezuelan children, returnee Colombian children and receptor communities through a school feeding strategy

IR 1. Increase school retention, academic advancement and dietary diversity.

Sub-IR 1.1: Enhanced SMP in targeted schools through nutritious food items

Sub-IR 1.2: Enhanced coverage of SMP for Venezuelan, indigenous and Colombian returnees students

Sub-IR 1.3: Enhanced coverage of SMP for limited coverage up to 10% Colombia students in the schools targeting.

Sub-IR 1.4: Increased involvement of communities in the implementation

Activity 1: Generate and disseminate agreements with school principals, secretaries of education, municipal mayors and regional authorities.

Activity 2: Identify the infrastructure, roads access, kitchenware and sanitary conditions of targeted schools.

Activity 3: Define the attention and ration modalities according to regional needs.

Activity 4: Define meals menus according to food quality standards, regional eating habits, cultural characteristics and food availability in the area.

Activity 6: Prioritize kitchenware needs in schools targeting and define purchases plan according to the available budget for non-food items.

Activity 8: Develop the mechanisms to purchase products from smallholder farmers associations and community initiatives.

Activity 9: Arrange logistics to deliver resources (food and non-food items) to schools for the preparation of meals according to the number of ratios established for each region.

Activity 5: Identify food and service providers at local and regional level as well as productive initiatives and community associations

Activity 7: Conduct a market analysis to identify potential organizations to purchase food for the SMP.

Activity 10: Promote healthy lifestyles through nutrition education activities through WFP's application "Nutrifami".

Activity 11: Foster community participation in the implementation of the SMP through parents' committees and other actions

Activity 12: Conduct trainings on market access, quality control and business planning, tailored to the capacities of community cooperatives.

LogFrame – IR1

School Meals Program - SMP

GOAL:

To support the GOC efforts to provide nutritional food sources for vulnerable Venezuelan children, returnee Colombian children and receptor communities through a school feeding strategy

IR 2. Strengthen national and local governments capacities to implement efficient School Meals Program.

Sub-IR 2.1: Recommendations of the consultancy, accepted by the Ministry of Education to be included in the national policy draft

Sub-IR 2.2: Increased knowledge to support the formulation of a SMP policy

Sub-IR 2.3: Capacity strengthened at the local level to ensure transparency and monitoring.

Sub-IR 2.4: Inclusive and participatory consultation from civil society is ensured.

Activity 13: Conduct a cost-efficiency/ effectiveness analysis of the National School Meals Program.

Activity 14: Conduct an analysis of SMP funding and capacity gaps of local actors.

Activity 15: Participatory engagements of national level stakeholders to understand perspectives on how to improve the SMP

Activity 16: Organize a national seminar to present the findings and results from the cost-efficiency/ effectiveness study and the funding and capacity gaps of local actors study.

Activity 17: Establish partnerships with local governments to generate complementary resources to guarantee the sustainability of the School Meals Program.

Activity 18: Share findings from SMP policy analysis with local governments.

Activity 19: Carry out trainings on improving the targeting and monitoring of school feeding program at the local level.

LogFrame – IR 2

School Meals Program - SMP

GOAL:

To support the GOC efforts to provide nutritional food sources for vulnerable Venezuelan children, returnee Colombian children and receptor communities through a school feeding strategy

IR 3. Community integration and the prevention of discrimination, xenophobia and violence, including community-based school meals models.

Sub-IR 3.1: Awareness at national levels on preventing discrimination and xenophobia through campaign and advocacy actions raised.

Sub-IR 3.2: Community-based sensitization actions regarding integration and protection promoted.

Activity 20: Implement a campaign associated to prevent xenophobia and violence with local governments and schools.

Activity 22: Design a communication strategy that focuses on preventing discrimination and violence and promoting school attendance.

Activity 23: Establish local community School Meals Committees integrated by Colombian and Venezuelan parents, teachers and students, to promote training, community entrepreneurship, associative processes and food security..

Activity 21: Execute specific community-based activities through theatre and music events to promote integration among the community.

LogFrame – IR 3

Table No. 1				
CURRENT SITUATION (What the Activator aims to change)	ACTIVITIES (What the Activator will do)	OUTPUT (Short term changes)	INTERMEDIATE OUTCOME (Long term changes with-in the scope of the Activator)	IMPACT (SDG TARGET) (Long term changes. Out of the scope of the Activator)
Component 1.1 Top-up assistance				
Activities: 1.1 -1-5 School Feeding				
School Meals Program is underfunded and do not cover all students, including migrant children. Key GOC stakeholders and SMP service providers are in need of WFP technical assistance and support.	<ul style="list-style-type: none"> Prioritize the territories and schools with greatest reception of migrants. Identify gaps in the local execution of the SMP, increase coverage in schools and monitor frequently the implementation process. 	Every targeted girls and boys have access to quality school meals. Coverage of attended migrant children increased improving the permanence of children in school.	Retention rate increased.	To influence school meals public policy.
Activity 1.6 Community Based Model				
Schools in need of a new SMP modal	Current SMP models benchmark and new modal design	SM daily assistance provided to Venezuelan and Colombian children	New School Meals Model developed and implementation set-up	Children migrants and communities improved their knowledge, attitudes and behaviors
Schools with lack of resources to provide quality SM to every <u>children</u>	Structure and set up a community-based model for school meals.	SMP model tested	SMP model feasible to be implemented in other schools	
Component 2. Capacity strengthening (All activities)				
SMP that is not efficient and does not have universal coverage	Conduct research and case studies among key stakeholders to identify and analyze gaps and opportunities, best practices, challenges, accountability processes on SMP at national and territorial level.	Models characterization, learning, innovations, good practices, experiences, stakeholders' maps standards to be used in the public policy building.	Evidence based key inputs for institutional decision making and capacity strengthening on SMP public policy	To influence school meals public policy SMP efficiency, coverage and transparency improved
Component 3. Encouraged community integration and prevent discrimination, xenophobia and violence's				

Table No. 1				
CURRENT SITUATION (What the Activator aims to change)	ACTIVITIES (What the Activator will do)	OUTPUT (Short term changes)	INTERMEDIATE OUTCOME (Long term changes with-in the scope of the Activator)	IMPACT (SDG TARGET) (Long term changes. Out of the scope of the Activator)
Schools and vulnerable host communities at risk of social conflict and xenophobia due to lack of resources	<p>Carry out the design and conduct formative research in selected schools and school communities, to design a Social and Behavioral Change Communication - SBCC strategy to change knowledge, attitudes and practices towards the inclusion of migrant children and their families in targeted school communities.</p> <p>Communication and awareness content and tools for meaningful learning among women and men on issues such as tolerance, acceptance, respect and solidarity, for the educational community including parents and teachers.</p>	School communities sensitized, and social cohesion increased.	Discrimination, xenophobia and violence reduced	<p>Increased awareness and attitude change</p> <p>Protection environments, where diversity, gender equity and solidarity are topics understood and practiced <u>pp. 2, daily basis</u> at schools.</p> <p>Xenophobic and violence acts prevented in targeted areas</p>

Nota: el marco de resultados se elaboró posterior a la firma del convenio por la falta de información sobre la problemática: niños, niñas y adolescentes migrantes sin acceso a alimentación escolar, capacidad instalada para el programa de alimentación escolar en cada territorio, nivel de incidencia de WFP en la política del programa de alimentación escolar, grado y formas de violencia y xenofobia en las escuelas.

Anexo 3: Indicaciones al equipo evaluador para enfocar las preguntas de la evaluación durante la fase de inicio

Criterio	Pregunta/ subpregunta	Indicaciones
Pertinencia y adecuación		Las necesidades del donante no son necesariamente las mismas de los beneficiarios. A USAID - VRIO lo que más interesa es que esta actividad haya contribuido a la integración de los migrantes en estas comunidades. En otras palabras, lo que más nos gustaría saber acá es el grado de satisfacción de las escuelas, de las familias y de los estudiantes frente a los servicios prestados, si estos los servicios de alimentación escolar les ofrecieron mejores oportunidades a los estudiantes de mantenerse estudiando —contribución a que los estudiantes no deserten del sistema educativo.
	1.2	Revisión de compromisos iniciales con el donante y las modificaciones / ajustes en el tiempo de esos compromisos
	1.5	En todos los territorios no hubo influencia directa porque gobierno es autónomo en esa decisión, sin embargo, se brindaron las recomendaciones que en su momento solicitaron desde la Secretaria de Educación
	1.8	Solo aplica en Arauquita
Criterio	Pregunta/ subpregunta	Indicaciones
Coherencia		Para Cúcuta es una intervención que se originó a partir de la necesidad evidenciada por la crisis migratoria.
	2.3	Estaría bien diferenciar si son acciones complementarias de alimentación escolar o gestión para otro tipo de intervenciones (entrega de kits escolares, dotación y menaje para las escuelas, fortalecimiento de capacidades)
Criterio	Pregunta/ subpregunta	Indicaciones
Eficacia		El principal resultado esperado es que hayamos podido contribuir a que los niños no abandonen el sistema educativo. Sería interesante para USAID - VRIO si la evaluación puede aportar algunas luces sobre comparaciones o diferencias entre las escuelas focalizadas, así como entre las regiones priorizadas, en particular en lo referente a retención escolar, género, edad, y vulnerabilidad (migrante, indígena, etc.)

Además de los elementos que han influido en el logro de los objetivos también nos gustaría que la evaluación nos pudiera aportar aprendizajes sobre qué elementos han influido negativamente en el logro de los objetivos y resultados esperados.

Se podrá conocer qué aprendizajes se han derivado de la implementación en relación a distribución, trabajo con entidades territoriales certificadas en educación, con los operadores locales del PAE, y en lo referente a compra y preparación en departamentos como La Guajira puede ser una pregunta interesante. A su vez, si con esta pregunta se busca explorar cómo el proyecto se fue adaptando a las condiciones del contexto y a la crisis ocasionada por la pandemia puede ser interesante para nosotros.

Criterio	Pregunta/ subpregunta	Indicaciones
Protección, género, derechos humanos, equidad	Para USAID - VRIO es interesante si la evaluación nos puede decir qué prácticas se han adoptado en este sentido durante la implementación para fortalecer la integración de un enfoque de género, así como qué tipo de data fue capturada a lo largo de la implementación con sensibilidad a este enfoque que pueda reportarse durante la evaluación.	

Criterio	Pregunta/ subpregunta	Indicaciones
Sostenibilidad/ Conectividad	Este proyecto tiene un carácter muy humanitario y de emergencia para USAID - VRIO y desde el inicio no contempló una transición necesariamente a un enfoque de más largo plazo o de desarrollo. Es interesante que se puedan ofrecer algunas recomendaciones sobre cómo favorecer la replicabilidad o el desarrollo de un esfuerzo similar a este en el futuro cercano, y cómo podría ser más sostenible o generar mayores beneficios a la comunidad y a la economía local.	

Anexo 4: Mapa



Nota: No existen vuelos directos entre las ciudades de Riohacha y Cúcuta, éstos se deben tomar desde la ciudad de Bogotá. Existen vuelos que conectan las ciudades de Barranquilla y Santa Marta directamente (sin escalas). En Arauca la implementación del proyecto SF iniciará en agosto de 2021, por lo que a la fecha se tienen datos teóricos que reposan en la ciudad de Bogotá. Para el trabajo en campo se deberá coordinar con las oficinas de terreno y con el staff del proyecto SF para prever actividades en días festivos, recesos escolares, paros estudiantiles o cualquier situación imprevista.

Anexo 5: Calendario

	Fases, productos finales y calendario	Fechas clave
Fase 1 - Preparación		Mayo - Julio
Gestora de la evaluación	Examen documental, elaboración del borrador de los términos de referencia y garantía de calidad usando el control de calidad de los términos de referencia por parte del gestor de la evaluación y del oficial regional de evaluación	Mayo - junio
Gestora de la evaluación	Compartir el borrador de los términos de referencia con el servicio subcontratado de apoyo de calidad de la evaluación descentralizada (DEQS) y organizar una llamada de seguimiento con DEQS	28 junio
Gestora de la evaluación	Revisar el borrador de los términos de referencia con base en los comentarios del servicio de apoyo de calidad de la evaluación descentralizada y compartirlos con el grupo de referencia de la evaluación	5 a 8 julio
Grupo de referencia de la evaluación	Revisar y comentar el borrador de los términos de referencia	8 a 13 julio
Gestora de la evaluación	Revisar el borrador de los términos de referencia con base en los comentarios recibidos y entregar la versión final de estos al presidente del comité de evaluación y a USAID	13 julio
Presidente del comité de evaluación / USAID	Aprobar la versión final de los términos de referencia y compartirlo con el grupo de referencia de la evaluación y partes interesadas importantes	14 julio
Procurement nacional	Lanzar proceso de selección de la firma consultora	14 a 28 julio
Gestora de la evaluación	Valorar las propuestas de evaluación y recomendar la selección del equipo	29-30 julio
Presidente del comité de evaluación	Aprobar la selección del equipo de evaluación y proceder a su contratación	30 julio
Gestora de la evaluación	Selección y contratación del equipo de evaluación, informar a la empresa	30 julio
Fase 2 - Inicio		Agosto - Sept
Equipo de evaluación	Examen documental de los documentos clave y redacción del borrador de informe inicial	16 a 25 agosto
Gestora de la evaluación	Garantía de calidad del borrador del informe inicial por parte del gestor de la evaluación y del oficial regional de evaluación usando el control de calidad; compartir el borrador del informe inicial con el servicio subcontratado de apoyo de calidad de la evaluación descentralizada (DEQS); y organizar una llamada de seguimiento con DEQS	25 agosto a 1 sept

Equipo de evaluación	Revisar el borrador del informe inicial con base en los comentarios recibidos por parte del servicio de apoyo de calidad de la evaluación descentralizada, del gestor de la evaluación y del oficial regional de evaluación	2 a 8 sept
Gestora de la evaluación	Compartir el informe inicial revisado con el grupo de referencia de la evaluación	9 sept
Grupo de referencia de la evaluación	Revisar y comentar el borrador del informe inicial	9 a 14 sept
Gestora de la evaluación	Consolidar los comentarios	15 sept
Equipo de evaluación	Revisar el borrador del informe inicial con base en los comentarios recibidos y entregar la versión final revisada del informe inicial	15 a 20 sept
Gestora de la evaluación	Revisar la versión final del informe inicial y entregarlo al comité interno de evaluación para su aprobación	21 sept
Presidente del comité de evaluación	Aprobar la versión final del informe inicial y compartirlo con el grupo de referencia de la evaluación con fines informativos	22 sept
Fase 3 - Recopilación de datos		Sept - Oct
Presidente del comité de evaluación / Gestora de la evaluación	Reunión informativa con el equipo de evaluación	27 sept
Equipo de evaluación	Recopilación de datos	28 sept a 12 oct
Equipo de evaluación	Reunión/es informativa/s en el país	13 – 14 oct
Fase 4 - Elaboración del informe		Oct - Noviembre
Equipo de evaluación	Redactar el borrador del informe de evaluación	14 oct – 1 nov
Gestora de la evaluación	Garantía de calidad del borrador del informe de la evaluación por parte del gestor de la evaluación y del oficial regional de evaluación usando el control de calidad; compartir el borrador del informe de la evaluación con el servicio subcontratado de apoyo de calidad de la evaluación descentralizada	2 nov enviar a calidad
Equipo de evaluación	Revisar el borrador del informe de la evaluación con base en los comentarios recibidos por parte del servicio de apoyo de calidad de la evaluación descentralizada y la garantía de control del gestor de la evaluación y del oficial regional de evaluación; y entregar la revisión	10 – 11 nov
Gestora de la evaluación	Distribuir el borrador del informe de evaluación al grupo de referencia de la evaluación	12 nov <i>15 de nov fecha límite de entrega al donante – compartir esta versión con un caveat</i>

Grupo de referencia de la evaluación	Revisar y comentar el borrador del informe de evaluación	12 - 17 nov
Gestora de la evaluación	Consolidar los comentarios	18 nov
Equipo de evaluación	Revisar el borrador del informe de evaluación con base en los comentarios del grupo de referencia de la evaluación y entregar la versión final revisada de este	18-23 nov
Gestora de la evaluación	Revisar la versión final revisada del informe de evaluación y entregarlo al comité de evaluación	24 nov
Presidente del comité de evaluación	Aprobar la versión final del informe de evaluación y compartirlo con las partes interesadas clave con fines informativos	25 nov
Fase 5 - Difusión y seguimiento		Diciembre
Presidente del comité de evaluación	Preparar la respuesta de la gerencia	Antes del 23 dic
Gestora de la evaluación	Compartir la versión final del informe de evaluación y la respuesta de la gerencia con el oficial regional de evaluación y con la Oficina de Evaluación para su publicación, y participar en la reunión sobre lecciones aprendidas al final de la evaluación	Semana del 27 dic

Anexo 6: Análisis de partes interesadas

La evaluación buscará incorporar los puntos de vista de un conjunto amplio de partes interesadas (internas y externas al WFP), además de buscar que los resultados de esta puedan serles de utilidad. A estos actores se les solicitará intervenir en el proceso de evaluación teniendo en cuenta sus intereses en los resultados de la evaluación y su capacidad relativa de influir en los resultados del proyecto que está siendo evaluado. La *tabla 1 proporciona un análisis preliminar de las partes interesadas*, el cual debe ser profundizado por parte del equipo evaluador durante la fase de inicio.

La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas está relacionada con los compromisos del WFP de incluir dentro de su labor a los beneficiarios como partes interesadas. El WFP se compromete a velar por la igualdad de género, la equidad y la inclusión en el proceso de evaluación, con la participación de mujeres, hombres, niños y niñas de diferentes grupos (incluidas las personas con discapacidades y las de edad avanzada) en la evaluación y en consulta con ellos.

Partes interesadas	Interés y participación en la evaluación
Partes interesadas internas (WFP)	
Oficina en el país del WFP – Colombia	Informante clave y parte interesada primaria - Responsable de la planificación y ejecución de las intervenciones del WFP a escala nacional. La oficina en el país tiene interés en aprender de la experiencia para tomar decisiones fundamentadas. Además, debe rendir cuentas del desempeño y los resultados de sus proyectos tanto internamente como ante los beneficiarios y asociados. La oficina en el país participará en el uso de los resultados de la evaluación para llevar a cabo la ejecución del proyecto y para decidir sobre las próximas asociaciones.
Oficinas sobre el terreno del WFP en La Guajira y Cúcuta.	Informante clave y parte interesada primaria - Responsable de la ejecución diaria del proyecto. Las oficinas sobre el terreno colaboran con las partes interesadas a nivel descentralizado y tienen contacto directo con los beneficiarios. Se verá afectado por el resultado de la evaluación.
Oficina regional Panamá	Informante clave y parte interesada primaria - La gerencia de la oficina regional es responsable tanto de la supervisión de las oficinas en los países como de la orientación y el apoyo técnico. Tiene interés en la rendición de cuentas independiente e imparcial del desempeño operacional, así como en aprender de los resultados de la evaluación con el fin de aplicar estos conocimientos a otras oficinas en los países. La oficina regional participará en la planificación del siguiente programa; por consiguiente, se espera que utilice los hallazgos de la evaluación para respaldar el programa y proporcionar orientaciones estratégicas y supervisión. Los oficiales regionales de evaluación brindan apoyo a la gerencia de la oficina en el país u oficina regional con el fin de garantizar que las evaluaciones descentralizadas sean de calidad, fiables y útiles.
Divisiones de la sede del WFP	Informante clave y parte interesada primaria - Las divisiones de la sede del WFP son responsables de emitir y supervisar el despliegue de las directrices normativas sobre los temas, actividades y modalidades de los programas institucionales, así como de políticas y estrategias institucionales generales. Tienen interés en las lecciones que surjan de las evaluaciones, ya que muchas de ellas pueden ser relevantes más allá de la zona geográfica de enfoque. Se debe consultar desde la fase de planificación con las dependencias pertinentes de la sede con el fin de garantizar la comprensión de las principales consideraciones políticas, estratégicas y programáticas desde el inicio de la evaluación. Pueden utilizar la evaluación para una rendición de cuentas y un aprendizaje institucional más amplio.

Oficina de Evaluación del WFP	Parte interesada primaria - La Oficina de Evaluación tiene interés en asegurar que las evaluaciones descentralizadas proporcionen valoraciones de calidad, fiables y útiles que respeten las disposiciones sobre imparcialidad, así como las funciones y rendición de cuentas de las diferentes partes interesadas en las evaluaciones descentralizadas, tal como se han identificado en la política de evaluación. Puede utilizar los resultados de la evaluación, según corresponda, para incorporarlos a las evaluaciones centralizadas, síntesis de evaluaciones u otros productos de aprendizaje.
Junta Ejecutiva del WFP	Parte interesada primaria - La Junta Ejecutiva se encarga de la supervisión final de los programas del WFP y de la orientación de los programas. El órgano rector del WFP tiene interés en mantenerse informado acerca de la eficacia de los programas del WFP. Esta evaluación no será presentada a la Junta Ejecutiva, pero sus resultados pueden incorporarse a las síntesis temáticas o regionales, así como a los procesos de aprendizaje institucional.
Partes interesadas externas	
Personas Beneficiarias Estudiantes venezolanos Estudiantes Colombianos retornados Indígenas	Informantes clave y partes interesadas primarias - Al ser destinatarios finales de la asistencia alimentaria, las personas beneficiarias tienen interés en que el WFP determine si su ayuda es apropiada y eficaz. Como tal, se determinará el grado de participación en la evaluación de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos y se obtendrán sus puntos de vistas. El Programa de alimentación escolar comprende una corresponsabilidad en su ejecución, uno de los actores involucrados son los padres y madres de familia y estudiantes beneficiados quienes tienen conocimiento de primera mano los aciertos y los retos del programa. Conocer la percepción de satisfacción ²² que tienen las personas beneficiarias cobra relevancia en tanto que permite detectar puntos clave para hacer ajustes y lograr mejores resultados.
Gobierno Ministerio de Educación Nacional Secretarías de Educación Municipales Entidades Territoriales Certificadas Operadores del Programa de Alimentación escolar Rectores de instituciones educativas y docentes	Informantes clave y parte interesada primaria - El gobierno tiene interés directo en saber si las actividades del WFP en el país están alineadas con sus prioridades, si son compatibles con las acciones de otros asociados y si cumplen con los resultados esperados. Las cuestiones relacionadas con el desarrollo de las capacidades, la entrega y la sostenibilidad revestirán un interés especial. El Decreto 1075 de 2015 indica que el Ministerio de Educación Nacional expedirá los lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas para la prestación del servicio y la ejecución del PAE, los cuales serán de obligatorio cumplimiento y aplicación para las Entidades Territoriales, los actores y los operadores de este programa. Este decreto además asigna funciones de las ETC con relación al PAE: identificar las necesidades y prioridades de los niños, niñas y adolescentes conforme a los criterios contemplados en los lineamientos técnico-administrativos del programa; aplicar y cumplir los criterios de priorización y focalización establecidos por el Ministerio de Educación Nacional; garantizar que no haya duplicidad en la prestación del servicio de alimentación para una Institución Educativa; garantizar que los establecimientos educativos de su jurisdicción cuenten con la infraestructura adecuada para la distribución y consumo de los complementos alimentarios, y de ser necesario, para el almacenamiento y preparación de los mismos; suscribir planes de mejoramiento con los establecimientos educativos que no cumplan con estas condiciones, hacerles seguimiento y apoyar su implementación y ejecución; garantizar la dotación de equipos, utensilios y menaje necesarios para la operación del programa en las instituciones educativas priorizadas de acuerdo con la

22 Percepción de satisfacción entre beneficiarios del programa de alimentación escolar en Bucaramanga-Colombia. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072019000300240

<p>UApA</p>	<p>modalidad que se esté suministrando; establecer y remitir al Ministerio de Educación Nacional antes del 31 de octubre de cada año la priorización de Instituciones Educativas del calendario escolar siguiente; registrar en el SIMAT y/o en el sistema de información que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional, la estrategia de Alimentación Escolar con el número de cupos y las Instituciones Educativas priorizadas de acuerdo con la focalización determinada por ese Ministerio; implementar y promover la participación ciudadana y el control social acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública.</p> <p>A los rectores les impone el Decreto 1852 las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar los espacios adecuados para la operación del Programa. - Facilitar a los operadores el cumplimiento de las obligaciones del contrato. - Realizar la etapa a su cargo del proceso de focalización, de acuerdo con los lineamientos técnico-administrativos del Programa. - Verificar y suscribir documentos que acredite la entrega del suplemento alimentario de manera que sean entregados por los operadores a cada beneficiario. - Registrar en el SIMAT los niños, niñas y adolescentes focalizados. - Actualizar en el SIMAT los cambios de matrícula. <p>A los operadores el Decreto 1852 les obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los lineamientos técnico-administrativos. - Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los alimentos. - Dar cumplimiento al Plan de Capacitaciones y realizar la entrega de las dotaciones al personal manipulador.
<p>Sistema de las Naciones Unidas en el país</p>	<p>Parte interesada secundaria - La acción armonizada del equipo de las Naciones Unidas en el país debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del gobierno. Por lo tanto, tiene interés en garantizar que los programas del WFP contribuyan de manera eficaz a los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas. Varios organismos también son asociados directos del WFP en el plano político y de actividad. UNICEF ha sido el organismo que ha trabajado más de cerca con WFP para suministrar alimentos a estudiantes migrantes de Venezuela.</p>
<p>Donantes USAID Field</p>	<p>Partes interesadas primarias- El donante tiene interés en saber si sus fondos se han usado de manera eficiente y si el trabajo del WFP ha sido eficaz y ha contribuido a sus propias estrategias y programas, y en los lineamientos que les permitan hacer los ajustes y mejoras propias como donante.</p>
<p>Otros miembros de las comunidades Manipuladores de alimentos Comités de alimentación escolar Acudientes de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>El programa de alimentación escolar no solo influye sobre el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes, sino también sobre el desarrollo de un territorio y sobre la vida de las familias de los estudiantes. Uno de los aspectos que debe contemplar la evaluación es el grado de participación de las familias, manipuladores de alimentos y proveedores en el suministro y preparación de alimentos en las instituciones educativas y en casa elaborados de acuerdo con los lineamientos nacionales a fin de prevenir deficiencias nutricionales, infecciones e intoxicaciones, y planificación del gasto de recursos de la familia para brindar el 100% de la ingesta diaria recomendada para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Adicionalmente los pequeños productores requieren conocer los requisitos del programa de alimentación escolar para la proveeduría de alimentos que deben gozar de calidad e inocuidad. Este conocimiento permitirá fortalecer los procesos de suministro para que haya pleno cumplimiento de la normatividad y sea sostenible en el tiempo, mediante las alianzas entre los diferentes actores del programa de alimentación escolar, el cual brinda</p>

Pequeñas organizaciones de productores/as	alimentos a estudiantes en los territorios priorizados y al mismo tiempo abre un espacio para la comercialización de productos locales.
Actores privados Operadores	Personas naturales o jurídicas contratada para realizar la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas; los operadores hacen entrega del complemento alimentario a los estudiantes beneficiarios, de acuerdo con los lineamientos, estándares y condiciones mínimas señaladas por el Ministerio

Anexo 7: Función y composición del comité de evaluación

Propósito y función: El comité de evaluación tiene como propósito garantizar una evaluación creíble, transparente, imparcial y de calidad de conformidad con la política de evaluación del WFP. Para lograr estos objetivos, el comité respalda al gestor de la evaluación en la adopción de decisiones, la revisión del borrador de los productos finales (términos de referencia, informe inicial e informe de evaluación) y la entrega de estos para su aprobación por parte del director o director adjunto para el País que será el presidente del comité.

Composición: El comité de evaluación estará compuesto por los siguientes miembros:

- Irving Prado, director adjunto para WFP Colombia (presidente del comité de evaluación) / Vitoria Ginja, directora adjunta para WFP Colombia (presidenta alternativa del comité de evaluación)
- Angela Folleco, asociada de Monitoreo y Evaluación, gestora de la evaluación (secretaría del comité de evaluación)
- Ilaria Martinato, jefa de programas para WFP Colombia
- Mariantonia Mejía, oficial directamente a cargo del objeto de evaluación
- Adriana Bello, oficial de seguimiento y evaluación de la oficina en el país
- Ana Urgoiti, consultora de evaluación y aprendizaje, unidad regional de evaluación

Anexo 8: Función y composición del grupo de referencia de la evaluación

Propósito y función: El grupo de referencia de la evaluación es un grupo asesor que proporciona consejos y sugerencias tanto al gestor como al equipo de evaluación en los momentos clave del proceso de evaluación. Este grupo se establece durante la etapa de preparación de la evaluación y es obligatorio para todas las evaluaciones descentralizadas.

El propósito general del grupo de referencia de la evaluación es contribuir a la credibilidad, utilidad e imparcialidad de la evaluación. A tal efecto, su composición y función están guiadas por los siguientes principios:

- **Transparencia:** Mantener a las partes interesadas pertinentes comprometidas e informadas durante las etapas clave garantiza la transparencia a lo largo de todo el proceso de evaluación.
- **Apropiación y utilización:** La participación de las partes interesadas fomenta el sentido de apropiación tanto del proceso como de los productos de la evaluación, lo que a su vez puede repercutir en su utilización.
- **Veracidad:** Los comentarios de las partes interesadas en las etapas clave de las fases de preparación, recopilación de datos y elaboración de los informes contribuye a la veracidad tanto de los datos y cifras notificadas en la evaluación como de los análisis de estos.

Se espera que los miembros revisen y comenten los borradores de los productos finales de la evaluación, y que compartan reflexiones pertinentes en los puntos clave de consulta durante el proceso de evaluación.

Las principales funciones del grupo de referencia de la evaluación son las siguientes:

- Revisar y comentar el borrador de los términos de referencia.
- Proponer referencias y fuentes de datos clave en sus respectivas áreas de especialización.
- Participar en reuniones informativas tanto presenciales como virtuales con el equipo de evaluación durante las fases de inicio y evaluación.
- Revisar y comentar el borrador del informe inicial.
- Participar en las reuniones informativas sobre el terreno (opcional).
- Revisar y comentar el borrador del informe de evaluación y los anexos correspondientes, centrándose específicamente en: a) errores u omisiones fácticos que puedan invalidar los hallazgos o cambiar las conclusiones; b) problemas de carácter político delicado que necesiten ser redefinidos ya sea en la forma en que son abordados o en el lenguaje utilizado; c) recomendaciones.
- Participar en talleres de aprendizaje para validar los hallazgos y analizar las recomendaciones.
- Proporcionar directrices sobre los productos de comunicación sugeridos con el fin de difundir lo aprendido en la evaluación.

Procedimientos para el funcionamiento del GRE:

- La gestora de Evaluación notificará a los miembros del GRE la hora, el lugar y la agenda al menos siete (7) días antes de la reunión y compartirá los materiales para la preparación.
- Las reuniones del GRE debido al contexto de emergencia sanitaria serán realizadas vía Microsoft Teams hasta que puedan darse las condiciones de realizar reuniones presenciales.
- Para cada uno de los productos clave de evaluación (TDR, informe inicial, informe de evaluación), los miembros del GRE serán consultados con base a resúmenes informativos suficientemente comprensivos (para TDR e Informe inicial) y el documento completo (para Informe final), siempre preferentemente precedido de una reunión inicial de presentación a cargo del equipo de evaluación. El GRE proporcionará retroalimentación electrónica a la Gestora de Evaluación. Para el informe inicial y el informe de Evaluación, la gestora de Evaluación consolidará todos los comentarios recibidos para retroalimentar el equipo de evaluación y asegurará que estos hayan sido, bien respondidos apropiadamente por el equipo e incorporados en los respectivos informes, bien aportando las razones cuando los comentarios recibidos no hayan sido incorporados.

- Los miembros del GRE serán susceptibles de ser entrevistados por el equipo de evaluación durante la fase preliminar para informar la hoja de ruta de la evaluación en preparación del Informe de inicio, así como parte del trabajo de campo.

FASE	TIEMPO ESTIMADO DE DEDICACION	FECHAS APROXIMADAS
Fase de Preparación	1 día	Junio
Fase de Inicio	1 día	Julio - Agosto
Fase de Recopilación de Datos	1 día	Agosto - Septiembre
Fase de Análisis de Datos y Presentación de Informes	2 días	Septiembre - Octubre - Noviembre
Fase de Divulgación y Seguimiento	1 día	Noviembre - Diciembre
TOTAL DÍAS	6 días	

Composición

Oficina WFP en el país	Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Director adjunto para el país (presidente) • Directora adjunta para WFP Colombia (presidenta alternativa) • Gestora de la evaluación (secretaria del Comité) • Jefa del programa • Oficial de seguimiento y evaluación • Oficial de alimentación escolar • Oficial de género • Jefe de oficina en Riohacha • Jefa de oficina en Cúcuta 	Irving Prado Vitoria Ginja Angela Folleco Ilaria Martinatto Adriana Bello Mariantonia Mejía Diana Tamayo Ramasio Tiller Claudia Vinasco

Oficina regional WFP	Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Consultora internacional de evaluación y aprendizaje • Consultor para alimentación escolar • Alterna del Consultor para alimentación escolar • Asesora regional en cuestiones de género • Especialista en comunicación con comunidades 	Ana Urgoiti Alessio Orguera Giulia Baldi Elena Ganan Marianela Gonzalez (OP Haití)

Actores externos a WFP	Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • USAID Field, Project Management Specialist (Education) - Venezuela Response and Integration Office • USAID Field, Project Management Advisor - Venezuela Response and Integration Office • Ministerio de educación/Oficial de Educación en Emergencias • Unicef -UNV de Educación en Emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Reyes • Maggy Morales • Santiago Fernández de Soto • Carlos Andrés Aragón Álvarez

Anexo 9: Plan de comunicación y gestión del conocimiento

Primera parte: Plan de Comunicaciones Interno

Cuándo - Fase de la evaluación / mes y año	Qué - Producto comunicacional / información	A quién – Grupos objetivo	Nivel – Nivel organizacional para la comunicación	De quién – Quién envía la información	Cómo - Medio de comunicación	Por qué- Propósito de la comunicación
Preparación de los Términos de Referencia	Borrador de TdR	Comité de evaluación Personal de programas (SF) y personal de gerencia de WFP Colombia Personal de evaluación de la oficina regional (Panamá)	Gerencia y personal técnico de programas (SF, genero, M&E) Personal gerencial y técnico de finanzas	Gestora de evaluación, de parte del comité de evaluación	Correo electrónico Teams (documento compartido) MIRO	Para recibir retroalimentación y validación
	TdR finales	Grupo de Referencia Personal de programas, M&E y personal de gerencia de WFP Colombia Personal de evaluación de la oficina regional (Panamá)	Gerencia y personal técnico de programas (SF, genero, M&E) Personal de gerencia y técnico de finanzas Personal de compras y contrataciones	Gestora de evaluación	Correo electrónico Teams (documento compartido)	Informar al personal que será parte de la evaluación en los términos de referencia definitivos y el plan para la evaluación, incluidas las fechas y productos esperados. Informar al personal de soporte sobre la forma de contratación seleccionada.
Inicio	Borrador del informe de inicio	Grupo de Referencia Personal de programas y M&E y personal de gerencia de WFP Colombia Personal de evaluación de la oficina regional y asesores regionales en su área de especialidad (Panamá)	Gerencia y personal técnico de programas (SF, genero, M&E)	Gestora de evaluación, de parte del comité de evaluación	Correo electrónico Teams (documento compartido) Taller (presencial/remoto) de presentación de informe de inicio, de parte del equipo de evaluación	Para recibir retroalimentación y validación

Cuándo - Fase de la evaluación / mes y año	Qué - Producto comunicacional / información	A quién – Grupos objetivo	Nivel – Nivel organizacional para la comunicación	De quién – Quién envía la información	Cómo - Medio de comunicación	Por qué- Propósito de la comunicación
	Informe de inicio final	Grupo de Referencia Personal de programas y M&E y personal de gerencia de WFP Colombia Personal de evaluación de la oficina regional y asesores regionales en su área de especialidad (Panamá) Personal de gerencia y técnico de finanzas y administración	Gerencia y personal técnico de programas (SF, genero, M&E) Personal de gerencia y técnico de finanzas Personal de compras y contrataciones	Gestora de evaluación, de parte del comité de evaluación	Correo electrónico Teams (documento compartido)	Informar sobre la metodología de la investigación y las fechas clave del trabajo de campo y de reporte al Grupo de Referencia y al personal clave Informar al personal de soporte sobre los requerimientos logísticos y administrativos para la evaluación
Levantamiento de datos	Power-point (o soporte utilizado) de la devolución de resultados	Grupo de Referencia Personal de programas y M&E y personal de gerencia de WFP Colombia Personal de evaluación de la oficina regional (Panamá)	Gerencia y personal técnico de programas (SF, genero, M&E)	Gestora de evaluación, de parte del equipo de evaluación	Correo electrónico Taller (presencial/remoto) de aprendizaje/ devolución de resultados, de parte del equipo de evaluación	Informar sobre los primeros resultados del trabajo de campo Permitir retroalimentación a los hallazgos para informar el análisis y reporte final
Análisis de datos y preparación de reporte	Borrador de informe final de evaluación	Grupo de Referencia Personal de programas y M&E y personal de gerencia de WFP Colombia Personal de evaluación de la oficina regional (Panamá)	Gerencia y personal técnico de programas (SF, genero, M&E)	Gestora de evaluación, de parte del comité de evaluación	Correo electrónico Teams (documento compartido) Taller (presencial/remoto) de presentación de informe final con resultados de la evaluación, de parte del equipo de evaluación	Para recibir retroalimentación y validación
	Informe final de la evaluación, resumen ejecutivo	Grupo de Referencia	A todos los niveles	Gerente de evaluación, de parte del	Correo electrónico	Informar al Grupo de Referencia sobre los

Cuándo - Fase de la evaluación / mes y año	Qué - Producto comunicacional / información	A quién – Grupos objetivo	Nivel – Nivel organizacional para la comunicación	De quién – Quién envía la información	Cómo - Medio de comunicación	Por qué- Propósito de la comunicación
	y folleto de dos páginas	<p>Personal de programas y M&E y personal de gerencia de WFP Colombia</p> <p>Personal de evaluación de la oficina regional y asesores regionales en su área de especialidad (Panamá)</p> <p>Personal de gerencia y técnico de finanzas y administración</p> <p>WFP global</p>		<p>comité conjunto de evaluación</p> <p>Personal de evaluación de la oficina regional</p>	Teams (documento compartido)	<p>resultados y hallazgos de la evaluación</p> <p>Informar al personal interno de PMA sobre los resultados y hallazgos de la evaluación</p> <p>Informar al personal de soporte sobre los requerimientos administrativos para cerrar la evaluación</p> <p>Hacer que el informe final y resumen ejecutivo estén disponibles públicamente</p>
Diseminación y seguimiento	Borrador del documento de respuesta de gerencia a las recomendaciones de la evaluación	<p>Comité de evaluación</p> <p>Personal de programas y M&E y personal de gerencia de WFP Colombia</p> <p>Personal de programas de la oficina regional de PMA en Panamá</p>	Gerencia y personal técnico de programas (SF, género, M&E)	Gestora de evaluación, de parte del comité de evaluación	<p>Correo electrónico</p> <p>Teams (documento compartido)</p> <p>Sesiones de trabajo (presencial/remoto)</p>	<p>Informar al personal operativo y la gerencia sobre las recomendaciones de la evaluación</p> <p>Elaborar conjuntamente un plan de respuesta e incorporación de las recomendaciones en el programa conjunto</p>
	Documentación final de respuesta de gerencia	<p>Comité conjunto de evaluación</p> <p>Personal de programas y M&E y personal de gerencia de WFP Colombia</p> <p>Personal de programas de la oficina regional de PMA en Panamá</p> <p>Personal de M&E de la</p>	Gerencia y personal técnico de programas (SF, género, M&E)	Gestora de evaluación, de parte del comité de evaluación	<p>Correo electrónico</p> <p>Teams (documento compartido)</p>	Informar al personal operativo y la gerencia sobre el plan de respuesta e incorporación de las recomendaciones

Cuándo - Fase de la evaluación / mes y año	Qué - Producto comunicacional / información	A quién – Grupos objetivo	Nivel – Nivel organizacional para la comunicación	De quién – Quién envía la información	Cómo - Medio de comunicación	Por qué - Propósito de la comunicación
		oficina regional y sede				

Segunda parte: Plan de Comunicaciones Externo

Cuándo - Fase de la evaluación / mes y año	Qué - Producto comunicacional / información	A quién – Grupos objetivo	Nivel – Nivel organizacional para la comunicación	De quién – Quién envía la información	Cómo - Medio de comunicación	Por qué- Propósito de la comunicación
Planificación	Cronograma tentativo y alcance de la evaluación	Contraparte del gobierno	Gerencial Operativo/ técnico	Gerente de evaluación	Correo electrónico	Informar sobre la posibilidad de la evaluación, fechas y alcance esperado
Preparación de los Términos de Referencia	TdR finales	Contrapartes del gobierno Puntos focales de otras agencias de NNUU	Gerencial Operativo/ técnico	Gerente de evaluación	Correo electrónico	Informar sobre la planificación de la evaluación, fechas y alcance esperado Informar sobre su rol e involucramiento en el proceso de la evaluación
Diseminación y seguimiento	Informe final de la evaluación, resumen ejecutivo y folleto de dos páginas	Contrapartes del gobierno Puntos focales de otras agencias de NNUU Otros socios de implementación Beneficiarios/as y participantes de la intervención Personal local y regional de PROSOLI y SNS Población en general	A todos los niveles Gerencial Operativo/ técnico	Gerente de evaluación Personal técnico de PROSOLI y SNS	Correo electrónico Reuniones de coordinación/ seguimiento Asambleas comunitarias con beneficiarios y participantes Reuniones regionales y locales con personal de SNS y PROSOLI Publicaciones en medios digitales de comunicación, tanto de PMA, SNS y PROSOLI Identificación y diseminación de casos de éxito	Informar sobre los resultados y hallazgos de la evaluación Informar sobre los próximos pasos y plan de trabajo conjunto

Anexo 10: Atención SFRA, Colombia, 2019 – 2021

RIOHACHA

	2019				2020				2021	
	QR1	QR2	QR3	QR4	QR1	QR2	QR3	QR4	QR1	QR2
SFRA-01 Número de estudiantes venezolanos y colombianos recibiendo alimentación escolar diariamente		1284	1291	1469	1614	1850	2587	2428	2428	1168
SFRA-02 Cambio en la tasa de retención in la lista de estudiantes migrantes focalizados	95%				86				Se reportará en nov 2021	
SFRA-03 Número de raciones de alimentos suministradas a los beneficiarios **	*	8972	67339	73066	50411	36038	153520	96920	96920	180480
SFRA-04 Número de personas certificadas en Nutrifami	*	*	*	131	131	*	*	*	*	*
SFRA-05 Número de organizaciones de pequeños productores (Home Grown School Feedings)	Se proyectó implementación solo en Arauquita									
SFRA-06 Número de actividades de asistencia técnica	*	*	39	149	87	25	-	6	5	8
SFRA-07 Porcentaje de recomendaciones aceptadas por el Ministerio de Educación para ser incluidas en el borrador de política pública sobre alimentación escolar.	*	*	*	*	*		*	*	*	*
SFRA-08 Número de representantes de instituciones consultados en talleres públicos.	*	*	*	*	*	83	*	*	*	*
SFRA-09 Cambio en las percepciones discriminatorias, xenófobas y violentas con respecto a los migrantes	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-10 número de personas sensibilizadas a través de eventos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

* Sin actividades para reportar

** En el año 2019 se distribuyeron raciones en las Instituciones educativas Ración preparada en sitio o ración industrializada; en el año 2020 se distribuyeron raciones para llevar a casa.

CÚCUTA

	2019				2020				2021		
	QR1	QR2	QR3	QR4	QR1	QR2	QR3	QR4	QR1	QR2	QR1
SFRA-01 Número de estudiantes venezolanos y colombianos recibiendo alimentación escolar diariamente	*	*	1811	1811	1811	*	3331	3331	3331	*	*
SFRA-02 Cambio en la tasa de retención in la lista de estudiantes migrantes focalizados	95				80				Se reportará en nov 2021		
SFRA-03 Número de raciones de alimentos suministradas a los beneficiarios **	*	*	57302	97140	40618		148200	133240	133240	*	*
SFRA-04 Número de personas certificadas en Nutrifami	*	*	*	53	389	*	*	*	*	*	*
SFRA-05 Número de organizaciones de pequeños productores (Home Grown School Feedings)	Se proyectó implementación solo en Arauquita										
SFRA-06 Número de actividades de asistencia técnica	*	*	17	51	17	*	*	3	4	1	
SFRA-07 Porcentaje de recomendaciones aceptadas por el Ministerio de Educación para ser incluidas en el borrador de política pública sobre alimentación escolar.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-08 Número de representantes de instituciones consultados en talleres públicos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-09 Cambio en las percepciones discriminatorias, xenófobas y violentas con respecto a los migrantes	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-10 número de personas sensibilizadas a través de eventos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

* Sin actividades para reportar

** En el año 2019 se distribuyeron raciones en las Instituciones educativas Ración preparada en sitio o ración industrializada; en el año 2020 se distribuyeron raciones para llevar a casa.

BARRANQUILLA

	2019				2020				2021	
	QR1	QR2	QR3	QR4	QR1	QR2	QR3	QR4	QR1	QR2
SFRA-01 Número de estudiantes venezolanos y colombianos recibiendo alimentación escolar diariamente	*	*	*	851	2022	*	3300	3001	3001	1217
SFRA-02 Cambio en la tasa de retención in la lista de estudiantes migrantes focalizados	95				86				Se reportará en nov 2021	
SFRA-03 Número de raciones de alimentos suministradas a los beneficiarios **	*	*	*	43880	50141	*	85201	124075	124075	47140
SFRA-04 Número de personas certificadas en Nutrifami	*	*	*		73	*				
SFRA-05 Número de organizaciones de pequeños productores (Home Grown School Feedings)	Se proyectó implementación solo en Arauquita									
SFRA-06 Número de actividades de asistencia técnica	*	*	*	60	9	*	*	*	*	2
SFRA-07 Porcentaje de recomendaciones aceptadas por el Ministerio de Educación para ser incluidas en el borrador de política pública sobre alimentación escolar.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-08 Número de representantes de instituciones consultados en talleres públicos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-09 Cambio en las percepciones discriminatorias, xenófobas y violentas con respecto a los migrantes	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-10 número de personas sensibilizadas a través de eventos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

* Sin actividades para reportar

** En el año 2019 se distribuyeron raciones en las Instituciones educativas Ración preparada en sitio o ración industrializada; en el año 2020 se distribuyeron raciones para llevar a casa

SANTA MARTA

	2019				2020				2021	
	QR1	QR2	QR3	QR4	QR1	QR2	QR3	QR4	QR1	QR2
SFRA-01 Número de estudiantes venezolanos y colombianos recibiendo alimentación escolar diariamente	*	*	*	945	1945	*	3000	3000	3000	*
SFRA-02 Cambio en la tasa de retención in la lista de estudiantes migrantes focalizados	95				87				Se reportará en nov 2021	
SFRA-03 Número de raciones de alimentos suministradas a los beneficiarios	*	*	*	48097	43073	*	119840	120000	120000	*
SFRA-04 Número de personas certificadas en Nutrifami	*	*	*	*	278	*	*	*	*	*
SFRA-05 Número de organizaciones de pequeños productores (Home Grown School Feedings)	Se proyectó implementación solo en Arauquita									
SFRA-06 Número de actividades de asistencia técnica	*	*	*	39	14	*	*	*	*	*
SFRA-07 Porcentaje de recomendaciones aceptadas por el Ministerio de Educación para ser incluidas en el borrador de política pública sobre alimentación escolar.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-08 Número de representantes de instituciones consultados en talleres públicos.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-09 Cambio en las percepciones discriminatorias, xenófobas y violentas con respecto a los migrantes	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SFRA-10 número de personas sensibilizadas a través de eventos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

* Sin actividades para reportar

** En el año 2019 se distribuyeron raciones en las Instituciones educativas Ración preparada en sitio o ración industrializada; en el año 2020 se distribuyeron raciones para llevar a casa

Anexo 11: Disponibilidad de los Datos

Las principales categorías de documentos con información cuantitativa y cualitativa disponibles para el equipo de evaluación son:

- Contratos de WFP con USAID y extensión
- Work plan 2020
- AMELP – Activity Monitoring, Evaluation and Learning Plan
- Contratos de WFP con operadores 2019 a 2021
- Contratos del staff vinculado al proyecto 2019 a 2021
- Base de datos de focalización por territorio, 2019, 2020 y 2021
- Informes trimestrales presentados a USAID, 2019, 2020 y 2021
- Convenios con Entidades Territoriales Certificadas, 2019, 2020 y 2021
- Bases de datos de monitoreo e informes 2019, 2020 y 2021
- Herramientas de monitoreo 2019, 2020 y 2021
- Listas de asistencia de actividades fortalecimiento de capacidades 2019, 2020 y 2021
- Listados de entrega de alimentos a beneficiarios – modalidad PAE en casa, 2019, 2020 y 2021
- Reportes en el sistema de información y monitoreo de USAID Field: MONITOR²³
- Generación de la línea base de la estrategia de comunicaciones para el cambio social y de comportamiento relacionada con la prevención de la discriminación, violencia y xenofobia en la población de niños y niñas migrantes de Venezuela, su entorno familiar y escolar para las escuelas seleccionadas en Riohacha, Cúcuta, Barranquilla y Santa Marta del proyecto PAE financiado por USAID.
- A qué sabe la Igualdad, Conceptualización, cocreación y diseño de la estrategia 2019 - 2020 Colombia
- Estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento del componente 3 del proyecto WFP - PAE - USAID.
- Manual de implementación estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento del componente 3 del proyecto WFP - PAE - USAID.
- Resultados del diagnóstico rápido, sedes educativas pre focalizadas en el municipio de Arauquita en el marco del desarrollo e implementación del modelo de base comunitaria –PAE en el departamento de Arauca
- Instrumento de diagnóstico técnico y socio organizativo a aplicar a organizaciones de pequeños productores identificadas en el municipio de Arauquita
- Documento informe de resultados diagnóstico técnico y socio organizativo a organizaciones de pequeños productores identificadas en el municipio de Arauquita.
- Diagnóstico rápido a sedes educativas prefocalizadas en el municipio de Arauquita
- Estrategia formativa general que contiene el desarrollo metodológico para el fortalecimiento de capacidades con organizaciones de pequeños productores vinculadas al modelo de base comunitaria como proveedores de insumos frescos para alimentación Escolar.

²³ [Sistema de información y monitoreo USAID](#)

- Planes de acompañamiento individual, para el fortalecimiento de capacidades a organizaciones de pequeños productores vinculadas al modelo de base comunitaria como proveedores de insumos frescos para alimentación Escolar.
- Documento fichas técnicas para productos de origen local relacionadas a Lechuga, remolacha, habichuela, yuca, plátano, piña, naranja, chocolate, maracuyá, repollo, zanahoria, huevo, que forman parte de la canasta a entregar a niños y niñas de la Institución Educativa focalizada; Arauquita.
- Minuta de la ración para preparar en casa, Arauquita, 2021.

Nota: debido al cambio de personas que trabajaron en el proyecto SF (de WFP y USAID Field) es posible que haya información incompleta para algunos periodos, especialmente lo relacionado a los antecedentes, intereses en la firma del convenio y metodología de implementación (marco lógico).

Anexo 12: Bibliografía

Arizaa F., Rojasb S. ¿Mejora el Programa de Alimentación Escolar (PAE) el desempeño académico de los estudiantes en Ibagué?. 2020.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. 2018.

Ministerio de Educación. Resolución 29452. 2017

Ministerio de Educación. Circular 020. 2020

Ministerio de Educación. Resolución 385. 2020

Ministerio de Educación. Resolución 0006. 2020

Ministerio de Educación. Resolución 007. 2020.

Ministerio de Educación. Resolución 008. 2020.

Naciones Unidas. Derechos Humanos. Convención sobre los Derechos del Niño. 1989,

Universidad del Zulia. La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación, 2018.

Anexo 13: Acrónimos

AMELP	Activity Monitoring, Evaluation and Learning Plan
BSAFE	Basic Security in the Field
CE	Comité de Evaluación
DANE	Departamento nacional administrativo de estadística
ETC	Entidades Territoriales Certificadas
GOC	Gobierno de Colombia
GRE	Grupo de Referencia
LTA	Long Term Agreements
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional de Migraciones
PAE	Programa de Alimentación Escolar
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SF	School Feeding
SIMAT	Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media
SSAFE	Safe and Secure Approaches to field Environments
TDR	Términos de Referencia
UApA	Unidad Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA)
UNDSS	United Nations Department of Safety and Security
UNEG	Diretrizes Éticas para las Evaluaciones del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
USAID	United States Agency for International Development
WFP	World Food Programme

Oficina de Evaluación
Oficina de Colombia

Programa Mundial de Alimentos
Via Cesare Giulio Viola 68/70
00148 Roma, Italia
Tel. +39 06 65131 es.wfp.org